Año LIV. Sábado 30 de diciembre de 1893. San Sabino. Número 309.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA.

A NUESTROS SUSCRIPTORES.

Las alternativas que ha tenido la moneda de plata (que pierde hoy un 15 por 100 de su valor nominal) desde que se efectuó la conversión á metálico del billete de banco, y la necesidad que tienen las empresas periodísticas de efectuar en oro la mayor parte de sus atenciones, como el papel, los telegramas, etc., ha traido sobre ellas un sensible quebranto que las obliga á tomar una resolución decisiva en el importe de la suscripción, á partir del primero de enero de 1894. Así, pues, las Administraciones de los periódicos *El País*, *La Unión Constitucional*, *La Lucha*, el *Boletín Comercial*, *El Avisador Comercial* y el DIARIO DE LA MARINA han convenido establecer, desde la indicada fecha, de una manera uniforme el cobro de la suscrición en esta capital, en la forma que sigue:

	PLATA
Por un mes.....	$ 1.25 cts.
„ tres meses....	3.75 „
„ seis meses....	7.00 „
„ un año.....	14.00 „

En provincias regirán los precios del acuerdo anterior, los cuales se expresan á continuación:

	PLATA
Por un año.....	$ 15.00
„ seis meses.....	8.00
„ tres meses.....	4.00

Habana 7 de diciembre de 1893.—Por *El País*, CALIXTO FAJARDO.—Por *La Unión Constitucional*, JOSÉ CURBELO.—Por *La Lucha*, CAYETANO PÉREZ.—Por *El Avisador Comercial*, PULIDO Y DÍAZ.—Por el *Boletín Comercial*, R. S. SPENCER.—Por el DIARIO DE LA MARINA, VICTORIANO OTERO.

SUPLEMENTO ILUSTRADO.

Con la edición de la tarde del 1º de Enero de 1894 recibirán los suscriptores al DIARIO DE LA MARINA un Suplemento que contiene innumerables retratos, vistas y episodios de la campaña de Melilla, constituyendo la más amplia é interesante ilustración de las noticias que á diario se insertan en estas columnas relativas á los sucesos que se han desarrollado en aquellos lugares desde el 2 de Octubre del presente año. La delicadeza de esos trabajos, tomados unos de fotografía, debidos otros al dibujo de los artistas que figuran en nuestro ejército expedicionario, exigían para su estampación y lucimiento papel superior al que emplean los periódicos é impresión más detenida y cuidadosa de la que resulta por necesidad en un periódico que necesita ser repartido momentos después de entrar en prensa; y por esta causa hemos adoptado ese sistema, sin reparar en el excesivo costo que esto proporciona; que bien merecen semejante sacrificio así los antiguos y constantes suscriptores del DIARIO, como los que en los últimos meses han engrosado nuestras listas.

No será este SUPLEMENTO ILUSTRADO el único que acerca de esos sucesos reciban los suscriptores del DIARIO DE LA MARINA, pues á pesar del crecido número de grabados que contiene y del gasto que semejante obsequio nos ocasiona, los clichés que hemos adquirido y los que seguimos recibiendo nos permitirán ofrecer dentro de breves días otro obsequio análogo, con el que se aumenta el que obtienen con las dos ediciones que este periódico da á luz, sin reproducir, según de antaño viene efectuándose aquí, en la edición de la mañana lo que se ha insertado ya en la de la tarde.

Como el DIARIO DE LA MARINA no tiene establecida la venta en las calles de sus números, estos SUPLEMENTOS ILUSTRADOS no se venderán en parte alguna, y sólo tendrán derecho á recibirlos gratis los suscriptores.

Para que éstos tengan idea de lo que contiene el SUPLEMENTO del 1º de Enero, transcribimos á continuación el sumario de los retratos, vistas y episodios de la guerra que lo componen:

RETRATOS.

El General Martínez Campos.
El General Primo de Rivera.
El General Chinchilla.
El General Macías.
El General Margallo.
El General Ortega.
El General Margallo y los Jefes y Oficiales á sus órdenes.
El Coronel D. Emilio Serrano Altamira.
El Teniente Coronel Mir, Jefe del Batallón Disciplinario.
El Comandante D. Francisco López Canedo, del Batallón Disciplinario.
El Capitán Ruiz.
El Teniente D. Antonio Golfín.
El Teniente D. Miguel Primo de Rivera.
El Teniente de la Reserva D. Francisco Rodríguez Palacio.
El Teniente D. Arturo González.
El Capitán Ariza y la "Guerrilla de la Muerte."
Mohamed-Torres, Ministro de Negocios Extranjeros del Sultán.
La esposa de Mohamed-Torres.
Maimón-Mohatar.
Mari-Guari.

VISTAS

Panorama de Melilla.
La Torre de los Camellos.
El Torreón de la Alcazaba.
El Mantelete.
Despedida hecha en Vitoria á las tropas del 2º Regimiento de Artillería.

EPISODIOS DE LA GUERRA.

Muerte del General Margallo.
El Teniente Primo de Rivera rescatando una pieza de artillería que se llevaban los moros.
El primer disparo del "Conde de Venadito."
En la "Cañada de la Muerte."
Entrevista del General Macías con los Jefes de los moros.
Guerrillas del Batallón Cazadores de Cuba en descanso.
Un convoy á Cabrerizas Altas.
Captura de Mari-Guari.
Tirador Mausser.
En las trincheras avanzadas del fuerte de Camellos.
Campamento de la Alcazaba.
Ingenieros midiendo el terreno para las obras de atrincheramiento.
Soldado en traje de faena.
Un soldado del Disciplinario.
La Guerrilla de la Muerte reconociendo los barrancos y vericuetos ocupados por los moros.
Periodista tomando apuntes en las trincheras.
Martirio de un soldado Disciplinario, preso por los moros.
El ataque de la "Guerrilla de la Muerte."

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Por fallecimiento del Sr. D. Pedro Herrera, he nombrado agente del DIARIO DE LA MARINA, en Palmira, al Sr. D. Manuel Linares.

Habana, 28 de Diciembre de 1893.—El Administrador, *Victoriano Otero.*

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL **Diario de la Marina.** AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE.

Madrid, 29 de diciembre.

Ha regresado á esta Corte el Sr. Romero Robledo.

Con motivo del próximo viaje del general Martínez Campos á Marruecos, han sido sorteados en Melilla los ayudantes que deben acompañarlo. Se activan los preparativos para la marcha.

La expectación pública es muy grande con motivo del estado de las negociaciones para el concierto del *modus vivendi* comercial con Francia. Son muy contradictorias las opiniones sobre este asunto.

Para esta noche se anuncia una nueva conferencia entre el Embajador de España en París y el ministro de Relaciones Exteriores de Francia.

París, 29 de diciembre.

Se anuncia que esta noche celebrará el Embajador español en esta capital una entrevista con el jefe del gabinete francés Mr. Casimiro Perier, acerca de las negociaciones relativas al *modus vivendi* comercial entre España y Francia.

Nueva York, 29 de diciembre.

Comunican de Amsterdam que en el río Escalda han perecido ahogadas quince personas, á consecuencia de las fuertes neblinas que allí reinan.

TELEGRAMAS COMERCIALES.

Nueva-York, diciembre 28, á las 5½ de la tarde.

[illegible] azúcares españolas, á $15.75.
[illegible] centenes, á $4.83½.
[illegible] descuento papel comercial, 60 días, de 4 á 4½ por ciento.
[illegible] cambios sobre Londres, 60 días, (banqueros), á $4.84½.
[illegible] sobre París, 60 días (banqueros), á 5 francos 20¾.
[illegible] sobre Hamburgo, 60 días, (banqueros) á 95.
[illegible] bonos registrados de los Estados-Unidos, por ciento, á 114½, ex-interés.
[illegible] centrífugas, n. 10, pol. 96, á 2¾.
[illegible] regular á buen refino, de 2⅜ á 2⅞.
[illegible] azúcar de miel, de 2½ á 2¼.
[illegible] fieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
[illegible] mercado, sostenido.
[illegible] anteca (Wilcox), en tercerolas, á $11.50.
[illegible] harina patent Minnesota, $4.30.

Londres, diciembre 28.

[illegible] azúcar de remolacha, á 12|8¼.
[illegible] azúcar centrífuga, pol. 96, á 15|.
[illegible] dem regular refino, á 12|6.
[illegible] consolidados, á 98 3|16, ex-interés.
[illegible] descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.
[illegible] cuatro por ciento español, á 64½, ex-interés.

París, diciembre 28.

[illegible] rente, 3 por 100, á 98 francos 12½ cts., ex-interés.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 51 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	18¾ á 14 p. ⅜ D., oro español, según plazo, fecha y c.
INGLATERRA	19¼ á 20 p. ⅜ P., oro español, á 60 d/v
FRANCIA	6 á 6½ p. ⅜ P., oro español, á 3 d/v
ALEMANIA	Nominal.
ESTADOS UNIDOS	9½ 10 p. ⅜ P., oro español, 15 d/v.
[illegible]	10 á 12 p. ⅜ anual.

Azúcares fundidos.

Blanco [illegible] de 16 grados y 16 [illegible] hasta 4 regular	Sin operaciones.
Idem, idem, idem, [illegible]	
Idem, idem, idem, id., [illegible]	
Quebrado inferior á regular, número 8 á 9 (1ª H. [illegible]	
Idem, bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16, id.	
Idem superior, nº 17 á 18, id.	
Idem floreta, n. 19 á 20, id.	

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 96.—Sacos: á 0'625 de peso oro, 11½ kilogamos.
Bocoyes: No hay.

AZÚCAR DE MIEL.

Polarización 88.—Nominal.

AZÚCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Sin operaciones.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Antonio Bermúdez.
DE FRUTOS.—D. Félix Arandia.

Es copia.—Habana, 29 de Diciembre de 1893.—El Síndico Presidente interino, *Jacobo Patterson.*

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL. } Abrió de 84⅝ á 84¾. Cerró de 84½ á 84⅝

FONDOS PUBLICOS.	Compradores. Valor.	Vendedores. P. S
Oblig. Ayuntamiento 1ª Hipoteca	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	60½ á	62½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	90 á	106
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba	60½ á	64
Banco Agrícola	Nominal.	
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	68 á	68½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	108½ á	109½
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	91 á	97
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	96 á	104
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	95½ á	98
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	76 á	81
Compañía del Ferrocarril Urbano	102½ á	105
Compañía del Ferrocarril del Oeste	50 á	52
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.	
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	50½ á	55
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	22 á	26
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.	
Refinería de Azúcar de Cárdenas	20 á	60
Compañía de Almacenes de Hacendados	20 á	40
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	25 á	70
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.	
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	100 á	120
Red Telefónica de la Habana	70 á	106
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	Nominal.	
Compañía Lonja de Víveres	Nominal.	
Ferrocarril de Gibara y Holguín: Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	
Ferrocarril de San Cayetano á Viñales.—Acciones	Nominal.	
Obligaciones	Nominal.	

Habana, 29 de Diciembre de 1893

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

NEGOCIADO DE INSCRIPCIÓN MARÍTIMA.

ANUNCIO.

Debiendo verificarse en este Apostadero el día dos y siguientes del mes de Enero próximo entrante, los exámenes reglamentarios para maquinistas navales, los individuos que deseen ser examinados presentarán en la Comandancia General del mismo, con la oportunidad conveniente, sus instancias documentadas, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Lo que de orden de S. E. se publica para general conocimiento.

Habana, 26 de Diciembre de 1893.—El Jefe del Negociado, *Emilio de Acosta y Eyerman.* 4-28

GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA Y PLAZA DE LA HABANA.

ANUNCIO.

La Sra. Dª María de los Dolores Alonso y Peña, esposa del Teniente de Infantería retirado D. Bernabé Hernández, vecina de esta ciudad, y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, para enterarla de un asunto que le interesa.

Habana, 27 de Diciembre de 1893.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-29

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA HABANA.

SECCIÓN 2ª—SANIDAD.

En vista de lo resuelto por el Gobierno de la Región Occidental y de la provincia de la Habana, en el expediente respectivo, hago público que en lo sucesivo los conductores de los carros que se dedican al expendio del carbón á domicilio, deberán llevarlo en sacos del tamaño que esté en relación con las exigencias del citado expendio, así como el que se transporte á granel en grandes vehículos de carga, estará cubierto por un encerado embreado que impida por completo la caída y difusión del cisco y polvo de ese artículo, además de llenar las condiciones que señala el artículo 73 de las Ordenanzas Municipales, ó sea que los vehículos estén dispuestos en forma conveniente para evitar la caída de dicho material. llevando sus conductores una espartilla ó escoba para recojer los residuos de la descarga, dejando limpia la acera y calle.

Habana, 28 de Diciembre de 1893.—*Segundo Alvarez.* 4-30

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Expedidos los recibos de aceras colocadas en los frentes ó costados de las casas de las calles que á continuación se expresan, el Excmo. Sr. Alcalde Municipal ha dispuesto se haga saber á los señores propietarios de las mismas para que puedan á satisfacer sus descubiertos sin recargo alguno, en la Oficina de Recaudación, situada en los bajos de la Casa de Gobierno, hasta el día 20 del entrante mes de Enero de 1894; y transcurridos los tres días siguientes, se procederá contra los morosos por la vía ejecutiva de apremio.

CALLES.

Colón números 31—33—35—37—32—34—36 38 40.
San Lázaro números 89—91—93—95—95 A—95 B 97—99 y terrenos de la Fundición de Lambden.
Blanco números 5—7—9—11—13—15—17—19—21 A—23—25—27—29—31—33—35—37—39—41—43—45—47—43—16 y 18—20—22—26—28—30—32—34—36—38—40—42—44—46—48—50—58—60.
Aguila números 1—3—5—7—9—11—13—15—17—19—21—23—25—27—29—31—33—35—37—39—41—43—45—47—49—51—53—55—57—59—61—63—65—69—71—73—75—77—79—81—83—85½—87—89—91—93—95—97—99—101—6—8—10—12—14—16—18—20—22—24—28—30—32—34—36——38—40—42—44—46—48—50—52—54—56—58—60—62—64—66—68—70—72—74.
Trocadero números 57 B—59—61—63—65—67—69—71—73—75—7—79—81—83—85—87—38—40—42—44—46—48—50—52—54—56—58—60—62—64—66 y solar Trocadero esquina á Aguila.
Virtudes números 39—41—43—45—47—49—51—53—55—57—59—61—63—5—87—32—34—36—38—40—42—44—46—48—52—54—56—58.
Animas números 51—53—55—57—59—61—63—67—69—71—73—75—77—79—81—50—52—54—58—60—62—64—66—68—70—72—74.
Neptuno números 45—47—49—51—53—55—57—59—61—63—46—48—50—52—54—58—60.
Bernal números 21—23—25—27—29—31—20—22—24—26—28.
Galiano números 37—61.

Habana, 22 de Diciembre de 1893.—El Secretario, *Agustín Guazardo.* 8-27

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

RECAUDACIÓN.

CONTRIBUCION POR FINCAS URBANAS.

2º TRIMESTRE Y 2º, 3º Y 4º TRIMESTRE DE 1893 Á 1894

Autorizado este Excmo. Ayuntamiento para recaudar directamente los recargo municipales sobre las contribuciones directas del Estado, por medio de recibo de anualidades las cantidades menores de 8 pesos al año, por semestre las 8 á 12 pesos, y las mayores de 12 pesos al año, por trimestres; visto que en el primer trimestre del actual año económico se hicieron efectivas en conjunto las cuotas del Estado y sus recargos por el Banco Español: SE HACE SABER á los contribuyentes de este Término Municipal:

1º—Que desde el 20 del corriente al 19 de enero próximo se hará la cobranza de los recibos trimestrales y semestrales *por concepto de recargos municipales por Fincas Urbanas, correspondientes al 2º trimestre de 1893 á 94.*

2º—Que el plazo para pagar sin aumento alguno por apremio los recibos del 2º, 3º y 4º trimestre vencerá en 31 *de Marzo del año entrante.*

Y 3º—Que la autorización para cobrar también por anualidades y semestres, impartida por RR. OO. de 14 de agosto de 1891 y 11 de agosto último, no grava á los contribuyentes, ya que las cuotas contributivas son las mismas, los recibos semestrales no serán exigibles por apremio hasta transcurrido ya más de la mitad del período, y las anuales hasta el primer día del 4º trimestre de cada año; con lo cual se facilita la recaudación, en obsequio de los mismos propietarios, que se evitan así el concurrir cuatro veces en el año—si se continuase cobrando por trimestres—á satisfacer pequeñas partidas á la oficina perceptora; y por otra parte, el contribuyente que no puede ó no quiere satisfacer al Municipio de una sola vez, al comenzar la cobranza, tiene posibilidad de efectuarlo sin aglomeración en el despacho, en fecha equitativamente prefijada.

La cobranza se realizará todos los días hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde, en la Recaudación, sita en los entresuelos de esta Casa Capitular, entrada por Obispo, y el plazo para pagar sin recargo de apremio el 2º trimestre citado, *vencerá en 19 de Enero próximo.*

Habana, diciembre 18 de 1893.—El Alcalde Presidente, *Segundo Alvarez.*

C 2082 6-23

Orden de la Plaza del día 29 de diciembre.

SERVICIO PARA EL DIA 30.

Jefe de día: El Comandante del 7º batallón Cazadores Voluntarios, D. Pedro Tejedor.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería de Isabel la Católica.

Capitanía General y Parada: 7º batallón Cazadores Voluntarios.

Hospital Militar: 7º batallón Cazadores Voluntarios.

Batería de la Reina: Artillería de Ejército.

Castillo del Príncipe: Regimiento Infantería Isabel la Católica.

Vigilancia: Isabel la Católica, 2º cuarto; Artillería, 3er. idem; Ingenieros, 4º idem; Caballería de Pizarro, 1er. idem.

Ayudante de guardia en el Gobierno Militar: El 2º de la Plaza, D. José Calvet.

Imaginaria en idem: El 1º de la misma, D. Carlos Jústiz.

El General Gobernador, *Arderius.*

Comunicada.—El Teniente Coronel Comandante, Sargento Mayor, *Luis Otero.*

TRIBUNALES.

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. ENRIQUE FREXES Y FERRÁN, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo, para que comparezcan en esta Fiscalía, en día y hora hábil de despacho, las personas que conocieran el cadáver de un hombre de la raza blanca, como de 60 años de edad, de barba, bigote y pelo canoso, con muchas manchas carmelitas en la cara, de estatura regular; vestía saco de dril crudo; pantalones de dril blanco rotos, calzoncillos blancos, medias crudas y botines de becerro muy rotos, teniendo las medias y calzoncillos una A, cuyo cadáver apareció en aguas de la playa Sur de Regla y frente al terraplén de Cabrero, con el fin de que sea identificado.

Habana, 17 de Diciembre de 1893.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-26

Comandancia Militar de Marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Fiscalía de Causas.—D. Enrique Frexes y Ferrán, Teniente de navío, Ayudante de la Comandancia y Capitanía del Puerto, Fiscal de la misma.

Por el presente y término de treinta días, cito, llamo y emplazo á las personas que conocieran y pueden identificar el cadáver de un hombre de la raza blanca, de cincuenta y cuatro años de edad, de bigote y pelo rubio, que vestía pantalón de dril á cuadros negros, camisa de cuadros con las iniciales J. P., chaqueta de paño negro, alpargata y sin nada en la cabeza, en cuyos bolsillos se encontraron veinte y cinco centavos plata y doce centavos calderilla, y que apareció flotando en la mañana del día de hoy, junto al tercer carenero de Casa Blanca.

Habana, 10 de Diciembre de 1893.—El Fiscal, *Enrique Frexes.* 3-28

Sección Mercantil.

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Dbre. 30 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 31 Miguel Gallart: Canarias y escalas.
Enrº 1º Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 2 Catalina: Barcelona y escalas.
„ 3 Reina Mª Cristina: Santander.
„ 4 San Juan: Puerto-Rico y escalas.
„ 4 Panamá: Nueva-York.
„ 4 St. Germain: St. Nazaire y escalas.
„ 5 Serra: Liverpool y escalas.
„ 5 Wandrahm: Hamburgo y escalas.
„ 6 Madrileño: Liverpool y escalas.
„ 10 Gran Antilla: Barcelona y escalas.
„ 10 Alava: Liverpool y escalas.
„ 14 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.
„ 19 Carolina: Liverpool y escalas.
„ 20 Navarro: Liverpool y escalas.

SALDRAN.

Dbre. 30 Orizaba: Nueva York.
„ 30 México: Nueva-York.
„ 30 Montevideo: Pto. Rico y escalas.
„ 30 Olivette: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 31 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.
Enrº 1º Mascotte: Tampa y Cayo-Hueso.
„ 5 St. Germain: Veracruz.
„ 5 Wandrahm: Veracruz y escalas.
„ 6 Panamá: Colón y escalas.
„ 10 San Juan: Puerto-Rico y escalas.
„ 20 Ramón de Herrera: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Dbre. 31 Gloria, en Batabanó procedente de las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
Enrº 3 Antinógenes Menéndez en Batabanó, procedente de Caba. Manzanillo, Santa Cruz, Jócaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
„ 4 San Juan: de Santiago de Cuba y escalas.
„ 14 Ramón de Herrera: de Cuba y escalas.

SALDRAN.

Dbre. 31 Manuel L. Villaverde: para Santiago de Cuba y escalas.
„ 31 Josefita: de Batabano, para Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Jócaro, Santa Cruz, Manzanillo y Santiago de Cuba.
Enrº 3 Gloria: de Batabanó, para las Túnas, con escalas en Cienfuegos y Trinidad.
„ 7 Antinógenes Menéndez, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Jócaro, Santa Cruz, Manzanillo y Sco. de Cuba.
„ 10 San Juan, para Nuevitas, Gibara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
„ 20 Ramón de Herrera; para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba y escalas.

MORTERA.—Para Nuevitas los días 7, 17 y 27 de cada mes, retornando los días 12, 22 y 2.

ADELA.—De la Habana para Sagua y Caibarien todos los viernes á las 6 de la tarde, y llegará á este puerto los miércoles.

CLARA.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los lunes á las 6 de la tarde, retornando el viernes por la mañana.

ALAVA.—De la Habana los miércoles á las 6 de la tarde para Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

TRITON.—De la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, todos los sábados, á las 10 de la noche, regresando los miércoles.

FERNANDO.—De la Habana para Sagua y Caibarién todos los sábados á las 6 de la tarde, retornando de Caibarién y Sagua, llegará á este puerto los jueves.

PRAVIANO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadians, los sábados, regresando los lunes.

GUANIGUANICO.—De la Habana para los Arroyos, La Fe y Guadians, los días 13, 20 y 30 á las 5 de la tarde.

GENERAL LERSUNDI.—De Batabanó para Punta de Cartas, Bailén y Cortés los jueves, regresando los lunes por la mañana á Batabanó.

NUEVO URBANO.—De Batabanó los domingos primero de cada mes para Nueva Gerona y Santa Fe, retornando los miércoles.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 28:

De Nueva-York, en 5 días, vapor-correo esp. Habana, cap. Gran, trip. 65, tons. 1,573, con carga, á Hidalgo y Comp.

Día 29:

De Veracruz y escalas, en 7 días, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, trip. 70, tons 2,334, con carga, á Hidalgo y Comp.

SALIDAS.

Día 28:

Para Nueva-York, vía Caibarién, bca. amer. Havana, cap. Rice.

Día 29:

Para Delaware, (B. W.) vapor inglés Ardandhú, capitán Walker.
—Pascagoula, bca. ing. Ontorio, cap. Hunter.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor-correo español *Habana:*

Sres. D. Miguel Lloreda—Joaquín Egana—Teófila Muñoz y 2 hijos—Frarziola Figueroa—Eva Arango—Santiago Palmer.—Además, 11 de tránsito.

SALIERON.

Para VERACRUZ y escalas, en el vapor americano *City of Washington:*

Sres. D. Eduardo Marín—Silvestre Puig—Isaac Pieser y señora—Ricardo Mena—Alexander Keith—A. Schillmann—J. R. Knowles—A. Bulick—Leonor Laraga—Francisco Medrano—Julia Rodríguez.—Además, 5 asiáticos.

Para NUEVA-YORK, en el vap. amer. *Yumuri:*

Sres. D. Daniel Kuntz—Paul Cheri—D. F. Strichlan y Criado—German Kalwoddy—B. A. Beaglen—Antonio N.—Jules Moinzt.—Además, 10 de tránsbordo del vapor *Seneca.*

Entradas de cabotaje.

Día 29:

No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 29:

No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. am. Olivette, capitán Mc Kay, por Lawton Hno.
—Nueva-York, vapor-correo esp. México, capitán Alemany, por M. Calvo y Comp.
—Puerto-Rico y escalas, vapor-correo esp. M. L. Villaverde, cap. Castellá, por M. Calvo y Comp.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Eandiffe, capitán Lonhgarm, por Luis V. Placé.
—Puerto-Rico, Cádiz y Barcelona, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Comp.
—Montevideo, berg. esp. Federico, cap. Plá, por Otamendi, Hno. y Comp.
—Halifax, vía Matanzas, vapor inglés Beta, capitán Hopkins, por R. Truffin y Comp.
—Progreso y Veracruz, vapor-correo esp. Montevideo, cap. Izaguirre, por M. Calvo y Comp.
—Palma de Gran Canarias, bca. esp. Amelia A., cap. Rodríguez, por Hijos de Salvador Aguiar y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Nueva-York, vap. amer. Yumuri, cap. Hausen, por Hidalgo y Comp.: con 2,254 sacos de azúcar; 1,072 tercios tabaco; 202,200 tanacos torcidos; 50 cajas cebollas; 300 barriles piñas; 10 barriles naranjas y efectos.
—Wilminton, (N. E.) gol. ing. Keewaydin, capitán Mc Lean, por Barrios y Comp.: en lastre.
—Delaware, (B. W.) vía Caibarién, bca. amer. Havana, cap. Rice, por Luis V. Placé: con 1,885 sacos azúcar.
—Brunswick, berg. esp. Amalia, cap. Menéndez, por R. Truffin y Comp.: en lastre.
—Delaware, (B. W.) vapor inglés Ardandhu, capitán Walter, por Luis V. Placé: con 21,630 sacos azúcar.

Buques que han abierto registro ayer.

Para Nueva-York, vap. amer. Orizaba, cap. Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.

Polizas corridas el día 28 de diciembre.

Tabaco, tercios	1.072
Tabacos torcidos	220.000
Cajetillas cigarros	377.876
Picadura, kilos	94
Aguardiente, bocoyes	10
Madera, pies	200
Piñas, barriles	300
Naranjas, barriles	12
Cebollas, huacales	50

Extracto de la carga de buques despachados.

Azúcar, sacos	25.829
Tabaco, tercios	1.072
Tabacos torcidos	202.200
Piñas, barriles	300
Naranjas, barriles	12
Cebollas, huacales	50

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas el día 29 de Diciembre.

1000 s. arroz semilla carriente, 7½ rs. ar.
250 c. bacalao Escocia, $7¾ qtl.
250 c. sidra, $3¾ c.
100|10 vino mistela, $5 uno.
100|4 vino navarro San José, $42 los 4|4.
100|4 idem Alella Balaguer, $41 los 4|4.
100 pipas y 12|2 id. vino tinto Balaguer, $35 pipa.
100 c. jabón Rocamora, $5 c.
100 c. sidra Aguila, $3¾ c.
200 c. pasas de Málaga, 10½ rs. c.
100 c. idem idem, 11 rs. c.

Buques á la carga.

Para Canarias

la barca AMELIA A. demora su salida para el 10 del próximo enero para Las Palmas de Gran Canaria directamente: informarán calle de Obrapía n. 1. Hijos de S. Aguiar y Cp. 16289 10-29

Vapores de travesía.

COMPAÑÍA General Trasatlántica

DE VAPORES-CORREOS FRANCESES

Bajo contrato postal con el Gobierno francés.

Para Veracruz directo.

Saldrá para dicho puerto sobre el día 5 de enero el hermoso y rápido vapor francés

SAINT GERMAIN

CAPITAN SIMON.

Admite carga á flete y pasajeros.
Tarifas muy reducidas con conocimientos directos para todas las ciudades importantes de Francia.
Los señores empleados y militares obtendrán grandes ventajas en viajar por esta línea.
Bridat, Montros y Comp., Amargura número 5.
16250 10d-24 10'-26

Vapores-correos Alemanes de la Compañía

HAMBURGUESA-AMERICANA.

Para el HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITÍ, SANTO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el día 26 de diciembre el nuevo vapor correo alemán, de porte de 2921 toneladas

GALICIA

capitán Pistch.

Admite carga para los citados puertos y también trasbordos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pongenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA.—La carga destinada á puertos en donde no toca el vapor, será trasbordada en Hamburgo ó en el Havre, á conveniencia de la empresa.

Admite pasajeros de proa y unos cuantos de primera cámara para St. Thomas, Hayti, Havre y Hamburgo, á precios arreglados, sobre los que impondrá los consignatarios.

Para Tampico y Veracruz.

Saldrá para dichos puertos sobre el día 5 de enero el vapor-correo alemán de porte de 2730 toneladas

WANDRAHM

capitán Porath.

Admite carga á flete y pasajeros de proa, y unos cuantos pasajeros de primera cámara.

Precios de pasaje.

	En 1ª cámara	En proa.
PARA TAMPICO	$ 26 oro	$ 18 oro
„ VERACRUZ	$ 36 oro	$ 18 oro

La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia sólo se recibe por la Administración de Correos.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

Los vapores de esta empresa hacen escala en uno ó más puertos de la costa Norte y Sur de la Isla de Cuba, siempre que se les ofrezca carga suficiente para ameritar la escala. Dicha carga se admite para los puertos de su itinerario y también para cualquier otro punto, con trasbordo en el Havre ó Hamburgo.
La carga se recibe por el muelle de Caballería.
La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

Para más pormenores dirigirse á los consignatarios calle de San Ignacio n. 54. Apartado de Correo 347.

MARTIN, FALK Y CP.

C 1866 156-1 N

NEW-YORK and CUBA MAIL STEAM SHIP COMPANY

Línea de Ward.

Servicio regular de vapores correos americanos entre los puertos siguientes:

Nueva York, Habana, Matanzas, Nassau, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Progreso, Veracruz, Tuxpan, Tampico, Campeche, Frontera y Laguna.

Salidas de Nueva York para la Habana y Matanzas todos los miércoles á las tres de la tarde, y para la Habana y puertos de México todos los sábados á la una de la tarde.

Salidas de Habana para puertos de México todos los miércoles á las 4 de la tarde, como sigue:

SENECA	Dbre. 6
ORIZABA	„ 13
CONCHO	„ 20
CITY OF WASHINGTON	„ 27

Salidas de la Habana para Nueva York todos los jueves y los sábados á las seis de la tarde, como sigue:

CONCHO	Dbre. 2
SARATOGA	„ 7
YUMURI	„ 9
CITY OF WASHINGTON	„ 14
YUCATAN	„ 16
SARATOGA	„ 21
SENECA	„ 23
YUMURI	„ 28
ORIZABA	„ 30

Salidas de Cienfuegos para Nueva York, vía Santiago de Cuba y Nassau, los miércoles de cada dos semanas, como sigue:

CIENFUEGOS	Dbre. 5
SANTIAGO	„ 19

PASAJES.—Estos hermosos vapores conocidos por la rapidez, seguridad y regularidad de sus viajes, teniendo comodidades excelentes para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

CORRESPONDENCIA.—La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

CARGA.—La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite para puertos de Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre, Amberes, etc., etc., y para puertos de la América Central y del Sur con conocimientos directos.

El flete de la carga para puertos de México será pagado por adelantado en moneda americana ó su equivalente.

Para más pormenores dirigirse á los agentes Hidalgo y Cp., Obrapía número 25.

AVISO

Se avisa á los señores pasajeros que para evitar la cuarentena en Nueva York, deben ir provistos de un certificado del Dr. Burgess.—Obispo 21, altos.

C u. 1143 312-1 Jl

PLANT STEAM SHIP LINE

A New-York en 70 horas.

Los rápidos vapores-correos americanos

MASCOTTE Y OLIVETTE.

Uno de estos vapores saldrá de este puerto todos los lunes, mi

HABANA.

SABADO 30 DE DICIEMBRE DE 1893.

TERCERA CARTA REFORMISTA

A la Directiva de U. C.

Si sabeis que estamos curados de espanto y que vuestras terroríficas visiones, del Conde D. Julián, del Arzobispo D. Opas, del regicida Bellido Dolfos, etc., no lograron infundir pavor en los esforzados pechos reformistas ¿creeis que habremos de intimidarnos con vuestras cartas de un muerto? Si la famosa conseja del caballo de Troya solo pudo marcar los alcances de vuestro gusto y de vuestra crítica histórica ¿creeis que vuestro reciente cuento del Rey, del Sastre y del vestido invisible pueda servir para otra cosa que para demostrar la triste credulidad de aquellos que, según decís, han aprobado vuestras diatribas contra Gamazo, Maura y Compañía? De esperar es que no sean muchos por honor á la Sociedad cubana, pero aparte de la *cantidad* se necesitaría también que hubiese *calidad*, esto es, competencia política y literaria para ufanarse con la aprobación de un trabajo de esta naturaleza que ni por su forma ni por la verdad de los hechos, ni por la consecuencia, correlación y enlace entre sus proposiciones está destinado á abrir á su autor las puertas de la Academia Española.

¿No dijísteis vosotros mismos, entre otras cosas, que sobre todas las clases de la sociedad cubana pesa un presupuesto superior á las fuerzas contributivas del país? Así está expresamente consignado en un celebérrimo escrito vuestro con el título de Gamazo, Maura y Compañía. Así lo reconoceis de nuevo en otro escrito ayer publicado. Pues entonces: ¿cómo es que impugnais esa misma tesis que de vosotros mismos habíamos tomado? Ahora, contra vuestros propios asertos, quereis demostrar que la Isla de Cuba, como término medio, produce unas 900.000 toneladas de azúcar, que éstas á seis reales arrojan un valor de $ 67.500,000, sin contar las mieles ó aguardientes; que se obtiene el 8 por 100 de rendimiento; y que la tributación de $ 168,750 representa solo $ 0.02½ del valor total de las 900.000 toneladas.

Mucho habría que decir sobre estos guarismos. El promedio de la producción azucarera no llega á 900,000 toneladas, ni el precio sube hoy á seis reales, ni el rendimiento es de 8 p§ en los ingenios no dotados de los modernos aparatos, ni la tributación se limita á 2½ centavos por ciento del valor de la producción azucarera. Pero en gracia de la brevedad prescindiremos de entrar en esas digresiones, y desde luego os preguntamos: ¿En qué quedamos? ¿Teníais razón cuando al formular cargos contra Gamazo, Maura y Compañía dijisteis que sobre todas las clases sociales pesa un presupuesto superior á las fuerzas contributivas del país? ¿O la tendreis por ventura ahora, cuando suponeis, con evidente exageración, que la producción es enorme é insignificante el tributo sobre el azúcar, principal producto de la industria cubana? Porque la moral pública no permite que un partido político asiente hoy una proposición y mañana la combata; y porque al impugnar en vuestro artículo *Segundo Tropezón* lo mismo que habíais dicho contra Gamazo, Maura y Compañía, venís á demostrar de una manera incontrovertible que carecen de *calidad* los pocos ó muchos individuos que hayan podido aprobar vuestras lucubraciones contra el actual Ministerio.

Dijísteis que con el advenimiento del Sr. Maura al poder coincidió una verdadera irrupción de empleados en Cuba. Si lo hubiérais dicho con referencia al Sr. Romero Robledo—quien hasta prescindió de las condiciones *legales* al favorecer á sus amigos y partidarios, — razón de sobra habríais tenido para ello; pero los hechos prueban que el señor Maura ha sido el Ministro mas parco y sobrio en decretar cesantías y traslaciones. Y hasta cierto punto convenís en ello vosotros mismos, supuesto, que en un nuevo suelto también titulado *Gamazo, Maura y Compañía* manifestais temores de que sea preciso sacrificar alguna víctima para calmar las iras de los dioses reformistas; añadiendo que no estais dispuestos al sacrificio, y que esto no debe ser inconveniente para que el DIARIO haga una degollina en honor de sus ídolos. ¡Qué Ministro tan tirano! ¡Qué Gobernador General tan déspota! ¡Saber que entre los que combaten al Ministerio, los que insultan á los Ministros y á las altas Autoridades de la Isla, hay quienes viven del Presupuesto, y los dejan disfrutar de sus sinecuras, y no les conceden las palmas del martirio que apetecen con el afán de que se les incluya entre los inocentes, cuya fiesta en estos días la Iglesia ha celebrado!

Dijísteis también que hay amillaramientos rectificados en la época del señor Romero Robledo con un alza de un 100 por 100, los cuales no se han aprobado todavía. La verdad es que en la ley de Presupuestos de aquel Ministro se *prevenía* la reforma de los amillaramientos; sin embargo de lo cual nada decretó el Sr. Romero Robledo con semejante objeto. El Gobierno General con fecha muy anterior, había dispuesto la rectificación de los amillaramientos: disposición que en suspenso quedó en virtud de los preceptos contenidos en aquella ley de Presupuestos: de suerte que la gloria que pudiera resultar del intento de realizar la rectificación correspondería al Gobierno General y no al Sr. Romero Robledo. Cierto es que al suspender la rectificación ya existía el proyecto de reforma de varios amillaramientos y entre ellos de algunos que acusaban alzas *aparentes*; pero la Intendencia General, por motivos de que ha dado cuenta á su superior jerárquico, no ha considerado conveniente aprobar esos trabajos, en que las alzas son ficticias y amañadas, y se convertirán en bajas positivas cuando se subsanen los errores materiales, duplicidades y bajas por no existencia que según nos informan las oficinas de Hacienda, se introducen en los amillaramientos reformados.

Acusásteis á la actual Administración por haber dejado pasar un año sin hacer el empadronamiento para cédulas personales. El Reglamento del ramo, dictado por el señor Romero Robledo en 7 de julio de 1892, resultó tan plagado de desaciertos, que habiéndose levantado la opinión en masa contra ese impuesto, la Administración de entonces se declaró tácitamente incompetente para ponerlo en vigor. Con tal motivo el actual Ministro previno en 23 de junio próximo pasado que se rectificara dicho Reglamento, prévio informe de las oficinas de Hacienda y del Consejo de Administración. Así, pues, el nuevo Reglamento se halla en observancia hace muy pocos meses, y sin embargo de la enormidad de la tarea y de las dificultades que ha sido preciso vencer, va á procederse en breve al cobro de ese impuesto, que por ser de capitación y de naturaleza híbrida nosotros consideramos irritante, y que hubiera sido completamente insoportable con las exageradísimas tarifas del Sr. Romero Robledo. Mientras este Sr. desempeñó el Ministerio de Ultramar, no se intentó recoger una sola planilla en toda la Isla.

Censurais á la actual administración por no haber intentado el cobro de muchos créditos en vías de realización; y la verdad es, precisamente lo contrario de lo que afirmais. Se han cobrado muchos créditos y están en vías de cobrarse otros, que en períodos anteriores yacían en el más profundo olvido. Vuestras apreciaciones, pues, sobre este particular deben calificarse de calumniosas, mientras no preciseis los créditos á que se refieren.

La Sección de Atrasos, contra la cual dirigís especialmente vuestros tiros, fué creada por el Sr. Romero Robledo, dotándola de un personal muy escaso (treinta y cinco entre Jefes, Oficiales y escribientes para toda la Isla) sin embargo de encargarle la gigantesca misión de liquidar los presupuestos anteriores á 1892. No debia durar más que dos años, según Romero Robledo, y en el primero no hizo más que recibir documentación y expedientes, trabajo en que todavía parcialmente se halla ocupada. El ministro Maura ha aumentado el personal de la Sección y no creyendo conveniente dejarla fuera de presupuesto, la ha incluido en los actuales.

Y vamos ahora á esos expedientes sellados y lacrados, cuyo número exagerais, y cuya importancia verdadera desconoceis. Esos expedientes pertenecen á la época comprendida desde 1872 á 1885. Estaban en el mayor abandono, durante administraciones anteriores; pero cuando el Sr. Moral se encargó del gobierno fueron recogidos y guardados con todas las precauciones necesarias para evitar extravíos. Se cuentan en efecto por millares; y á esto y á la falta de personal obedece la circunstancia de que el inventario no haya podido concluirse. Ridículo es afirmar, como lo haceis vosotros, que llega á 20,000 el número de expedientes con débitos que representan una suma de un millón de pesos. Las oficinas de Hacienda desconocen todavía la ascendencia de los unos y de los otros, pero no será difícil que en ellos se encuentre el reflejo de inmoralidades anteriores; lo cual constituye un motivo más para que en el caso se proceda, como se está procediendo, con toda cautela. Del extravío de expedientes, la Intendencia ha corregido severamente el único caso de que tiene conocimiento.

Así contestamos, señores de la Directiva de U. C., á vuestros injustos ataques contra el Sr. Maura y las Autoridades Superiores de Cuba. Decís que os anima el firme propósito de poner "la verdad en su lugar", lo cual en puridad significa que vais á continuar vuestro sistema de forjar hechos, de interpretarlos arbitrariamente, de lastimar reputaciones bien sentadas y de prolongar una agitación insana. Sea en buen hora. Seguid la marcha que os habeis trazado, que prueba vuestro espíritu gubernamental y que ha de llevaros al Templo de la Inmortalidad. Seguid atacando infundadamente el decoro del Gobierno, la base en que estriban las instituciones, la paz moral, la buena armonía entre los nacidos y los residentes en esta tierra. Seguid, seguid: que á despecho vuestro, habrá de venir la Reforma, y con ella la salvación de Cuba.

Recepción transferida.

La que en la noche de hoy debia celebrarse en casa de nuestros amigos los señores Condes de Mortera, se ha transferido para el próximo lunes primero de enero, con motivo de celebrar su santo en dicho dia la señora Condesa.

EL CIRCULO REFORMISTA.

Ha quedado ya definitivamente instalado el "Círculo Reformista" en el piso principal del hermoso edificio de la calle del Prado esquina á la de Neptuno, habiéndose también trasladado al mismo local las oficinas del partido Reformista.

EXPLICACION NECESARIA.

En un documento que publica ayer *La Lucha* suscrito por el Sr. Sánchez Bustamante, en el que, entre otros particulares, presenta su renuncia del cargo de Consejero del Banco Español, nos llamaron la atención las siguientes líneas:

"Si el Banco tiene hoy en sus cajas millón y medio de pesos y hace unos meses tenía nueve millones, no debe achacarse ni á las inciertas subvenciones de la Prensa de que se nos acusa en la instancia al Excmo. Sr. Gobernador General, etc."

También *La Lucha* se hace eco de la misma acusación,—suponiendo que se formula en la instancia,—no tanto para refutarla, negándola rotundamente, sino para considerarla producto "de informes exagerados"; creyendo que debe referirse "á las cantidades que se invirtieron en el crecido é indispensable número de anuncios á que dió lugar la recogida."

Poco después de leer la comunicación del Sr. Sánchez Bustamante y las frases copiadas de *La Lucha*, llegó á nuestro poder *La Discusión* y pudimos leer en ella la instancia de los accionistas del Banco á que tanto aquel distinguido letrado como el colega se refieren; y por más que la buscamos con interés, leyendo y releyendo la instancia, no encontramos formulada en ella de un modo concreto y preciso, la acusación á que ambos aluden. Pero no creemos posible que el Sr. Sánchez Bustamante haga con toda claridad y de un modo explícito afirmaciones de que no esté seguro; y como, además, en conversaciones particulares hemos oido la misma versión, tenemos que suponer que existe en la instancia de los accionistas del Banco Español la acusación contra su Consejo de Gobierno de haber otorgado subvenciones á los periódicos, y que si no la transcribe nuestro colega *La Discusión* ha sido únicamente por no haber llegado íntegra á su poder la instancia referida. Por otra parte, no es la primera vez que esa acusación se formula.

Antes de presentar su dimisión el anterior Consejo del Banco, se habló de subvenciones á la prensa, y el Sr. Puga contestó el cargo refiriéndose á los anuncios que fué preciso pagar para la recogida de los billetes de la emisión de guerra; teniendo entonces ocasión nosotros de manifestar que ni aun por ese concepto habia recibido el DIARIO DE LA MARINA cantidad ninguna extraordinaria, y que antes al contrario, por un concierto celebrado con la Administración del Banco, con anterioridad á la fecha en que empezó la Recogida, los anuncios de aquella operación resultaron más baratos que los de la tarifa ordinaria; al extremo de que, á pesar de ser nuestra tarifa relativamente alta, en la lista que entonces se publicó apareció el DIARIO cobrando por concepto de anuncios al Banco cantidad más baja que otras publicaciones.

Vuelve hoy á reproducirse el cargo, sin duda porque la explicación que entonces se dió no se considera satisfactoria, y debemos por nuestra parte recogerlo refiérase á aquellos anuncios solamente, ó á otros gastos del Banco que, cualesquiera que sean los conceptos por que aparentemente resulten satisfechos, deban ser considerados como subvenciones otorgadas para asegurar el apoyo ó la benevolencia de los periódicos.

Estamos seguros de vernos ante la opinión libres de toda sospecha respecto á ese y á otros extremos de igual ó parecida índole; pero por propio decoro, en primer término, por el crédito de la prensa, en segundo, y, finalmente, por amor á la verdad, deseamos y pedimos que se esclarezca de un modo que no deje lugar á dudas ese asunto; y á ello están obligados, si quieren que su respetabilidad no padezca, los que formulan la acusación: los accionistas firmantes de la instancia al Sr. Gobernador General.

RENUNCIA.

El Consejo de Gobierno del Banco Español en sesión celebrada en la mañana de ayer, acordó resignar sus cargos y convocar á junta general extraordinaria de accionistas para darle cuenta de su resolución.

HIGIENE.

EL ADOQUINADO.

El espectáculo que presenta la capital de la Isla de Cuba cada vez que cae la más insignificante llovizna, ha de haber llamado seguramente la atención de nuestras autoridades municipales, como llama la de estos habitantes: nuestras calles se hacen por completo intransitables, así las que no están empedradas como las que tienen pavimento de adoquines. Las que se hallan situadas dentro como las que están fuera de la Habana antigua, ofrecen un espectáculo mil veces lamentable.

Sin embargo, las cuadrillas del Ayuntamiento no cesan en la labor de regar piedras y tapar los baches. Hoy se ven las pilas en una calle, mañana los cilindros aplanan ó igualan en otras el pavimento, y en los días sucesivos comienzan de nuevo en el mismo tragin, sin que hasta ahora se haya logrado que veamos una sola sin baches ni fangueros inmensos. El dinero se invierte, el esfuerzo se hace; pero en nuestro concepto inútilmente; y todo porque no se quiere resolver el problema de una vez.

Mucho se ha escrito y se ha hablado sobre pavimentos de distintas clases: unos dan la preferencia al entarugado, otros al macadam, otros al asfaltado, trayendo todos grandes ejemplos de lo que se hace en París, Londres ó Nueva York; pero olvidamos lo principal, que es que la casa está por barrer.

Lo que está hoy probado como verdad inconcusa es que el sistema que se está empleando es el peor y no usado en ninguna población del mundo: las calles empedradas con esa piedra pulverulenta quedan á los quince días inservibles: el polvo que de ellas se levanta cubre á las que están adoquinadas, convirtiéndose en fango á la más insignificante acción de la lluvia, y finalmente, el polvo ténue y la tierra son arrastrados al puerto, que no podrá nunca ser limpiado aunque se empleen en ello todas las dragas del mundo.

Al adoquinado, igual al que hoy tienen muchas de nuestras calles, se le hacen grandes acusaciones; pero nosotros no creemos que el ruido y otras pequeñas tachas que se le ponen sirvan como objeción ante una ciudad que se ahoga en el inmundo fango. La realidad se impone de modo incontrastable.

Hasta 1870 entraban en nuestro puerto, como lastre, grandes cantidades de adoquines americanos, con los cuales se adoquinaron las calles que hoy merecen, á medias, el nombre de transitables. Desde esa fecha comenzó la prohibición, hasta el año de 1891, en que se concedió la libre entrada, la cual ha sido finalmente sancionada por el actual Arancel.

Durante la prohibición no cesaban los lamentos; y las inculpaciones al Gobierno eran el arma de defensa de todos los Ayuntamientos que, como nada querian hacer, se escudaban con la prohibición. Hoy, que pueden traerse sin pagar derechos de Aduana, echamos á las calles tierra blanca en forma de piedra y dajamos que el polvo unas veces, y el fango otras, sostengan el pavimento en estado tal que inspira horror á todos los que tienen ojos para ver.

Si desde que se emplea el actual sistema hubieran los Ayuntamientos tomado la determinación de importar adoquines americanos, ya se hallarían adoquinadas casi todas nuestras calles, y el Municipio se habría economizado grandes sumas que invierte diariamente en la construcción de esa *Tela de Penélope*. Y lo que es más, nuestro puerto no sería un foco gigantesco de *fiebre amarilla*, debido, sin duda, entre otras causas, á las inmundicias que de nuestras calles acarrean allí las lluvias tropicales.

Hora es ya de que el Sr. Alcalde resuelva este interesante problema de higiene pública sin detenerse en consideraciones de ningún orden; pues, á seguir como vamos, no ha de bastar todo lo que se recauda para esa piedra que se desliace bajo la rueda de los coches de plaza. Si la obra no puede realizarse en un año, se realizará en dos ó en diez; pero, para ello es preciso comenzar; y ninguno está más comprometido á llevarla al terreno de la práctica que el Sr. Alvarez, cuyo espíritu público todos conocemos y cuyos buenos deseos nunca hemos puesto en duda.

Tenemos la firme convicción de que adoquinando todas las calles de la Habana, la mortalidad tendrá una disminución notable; porque desaparecerá ese polvo que es vehículo de gérmenes infecciosos, y cuando húmedo origen de gran número de dolencias que reconocen por causa esa atmósfera saturada de agua.

Quiera Dios que en el próximo año podamos tributar nuestras alabanzas á los que quiten de los cuadros demográficos gran número de enfermedades, que se originan en la falta de saneamiento de esta ciudad.

M. DELFIN.

LA NUEVA ZAFRA.

Leemos en una acredita revista de Cienfuegos:

"Después, de algunos días del frío, precedidos de lluvias, persiste un tiempo húmedo, con lloviznas, que suponen una nueva borrasca del Oeste de los Estados-Unidos, con probables fríos próximos. Este tiempo molesta algo á los trabajadores del campo, pero no interrumpe la molienda.

Se observa, no obstante este año, mucha flor temprana, que indica la madurez de la caña, ya por raquitismo, ó por haber sido rápida la evolución de la planta. En ambos casos ha de resentirse el rendimiento, sobre todo, tan luego como transcurra un par de meses con los campos aguinados."

El miércoles de la semana pasada rompió molienda el ingenio "Dos Hermanas", en Vuelta-Abajo, dando su guarapo 9½ grados.

El domingo se declaró un violento incendio en la colonia del Medio, del ingenio "Serra", en el Manguito, Palmilla, quemándose unas 20,000 arrobas de caña parada.

Ha empezado sus tareas de molienda el ingenio "Delta", de la jurisdicción de Sagua: hará este año 2,500 bocoyes.

De la Revista de los señores J. Bueno y Cª de Santiago de Cuba, copiamos lo siguiente:

"Continúan viniendo noticias poco satisfactorias sobre precios de los grandes centros de consumo, apoyándose en la gran producción de remolacha y de caña que de todas partes vienen pregonando; pero no debemos perder de vista que los bajos precios traen aumento de consumo y estimulan la especulación, lo que servirá de palanca para levantarlos.

Muchos ingenios muelen actualmente y á principios de año todos estarán ya en movimiento con probabilidades de una cosecha bastante regular."

En muchos ingenios del término de Manzanillo, se han mejorado los aparatos considerablemente tal como "Sofía", que ha instalado remoledora y hornos de quemar bagazo verde; "San Ramón", que ha sustituido su máquina de moler por una de más potencia para que el jugo sacarino no escape con el bagazo á las fornallas. Las siembras de caña se han aumentado en todos los Centrales de una manera proporcionada á la que por sus condiciones pueden elaborar, descollando entre todos el Central "Trinidad", que puede asegurarse ha gastado por este concepto muy cerca de $70,000, augurando por tal motivo que sus productos se elevarán á 50 por 100 sobre los del año anterior.

Los Centrales "Reunión", "Congreso", "Lugareño" y "Redención", de Puerto-Príncipe, todos preparados para romper molienda el día 12, tuvieron que suspender por mal tiempo. En muchos días no ha cesado de llover, con nortes fuertes y mucho viento.

Con un buen resultado en la casa de caldera y sin la más ligera interrupción principió á moler el martes último el ingenio "Resolución", conocido por "Campo Florido."

El sábado llegaron á Sagua muestras del fruto elaborado y á la vista ha de cubrir boyantemente 96°

El "Resolución" tiene campos para hacer en la presente zafra de 12 á 14,000 sacos.

Terminados los preparativos necesarios, el viérnes 22 debió haber comenzado la molienda el gran Central "Caracas" en Cienfuegos.

Vapor "Gloria."

Llamamos la atención de nuestros lectores hacia el anuncio inserto en la sección correspondiente, relativo á dicho vapor, que, por ser dia festivo el lunes próximo, demora su salida de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad y Tunas hasta el miércoles por la noche, recibiendo carga hoy sábado y el martes 2 de enero; debiendo los señores pasajeros tomar el tren que parte de la Estación de Regla á las 3 y 50 de la tarde del citado miércoles.

SUSCRIPCION BENEFICA.

Con motivo de la catástrofe ocurrida recientemente en Tapia (Asturias) de que dimos cuenta hace tres dias se ha formado una comisión compuesta de la señora doña Agar Infanzón [*Eva Canel*) presidente, de los Sres. D. Constantino López, D. Antonio Pérez y D. José Iglesias vocales, y del señor D. Nicasio T. Trelles, secretario, encargada de iniciar y llevar á término entre los asturianos y más especialmente entre los hijos de aquella villa, una suscripción, quedando encargado de repartir en Tapia sus productos, el señor doctor D. Antonio Tol y Cancio, presbítero y los Sres. D. Aureliano Villamil y D. Maximino Santa Marina, y siendo aquí los depositarios, los señores Pérez González y Cubillas, dueños del almacén de sombrerería que hay en el número 42 de la calle de Mercaderes.

He aquí el resultado obtenido hasta ahora:

	Oro.	Plata.
D. Antonio Pérez	21	20
.. Constantino López Oliveros	21	20
.. Nicasio T. Trelles	5	30
.. Gumersindo Méndez	5	30
.. Diego Gayol	5	30
.. Eugenio Berdiales		2
.. Venancio Fernández Acevedo	5	30
.. José Méndez		10
Restaurant La Unión	10	60
D. Francisco Suárez		1
.. José Martínez		1
Sres. Hermanos Loriente y dependientes de la casa Loriente y Docal	53	
D. Jesús Díaz	5	30
.. Francisco Méndez		2
.. Joaquín Villamil		1
.. Miguel Fernández Acevedo	5	30
.. J. Santamarina	5	30
.. Máximo Perón y Parajón		3
.. Antonio García y García		1
.. Máximo Santamarina	5	30
.. Gerardo Méndez		1
.. Manuel González		1
.. Pedro Palicio		1
.. José Valdés		2
.. Matías López	5	30
.. José Martínez		2
.. Antonio Villar		1
.. Manuel García		1
.. Rodolfo García		2
.. Ramón Caciel		1
.. José Caciel		1
.. Antonio Caciel		1
.. Valentín Fernández		3
.. Donte y Fernández		1
.. Julián Díaz		2
.. Cipriano Fernández Blanco		2
.. Francisco Fernández		1
.. Waldo Fernandez Blanco	5	30
.. José María García		1
.. Manuel Suárez		50
.. José Casariego		2
.. José Fernández Blanco		2
.. Manuel Méndez		50
.. José González Tol y Hº		4
.. José María Méndez Pérez		1
.. Francisco Méder Villamil		3
Total	159 ..	58 ..

VERTEDERO DE ATARES.

En virtud de informes recibidos por el Sr. Jefe de Policía y comunicados al Gobierno Regional, respecto al vertedero en que son arrojadas las materias procedentes de las letrinas, situado en la demarcación del barrio de Atarés, para de allí trasladarlas en las impropias fragatas del ferrocarril del Oeste que las conduce al campo, y cuyo vertedero no reune las condiciones necesarias para la salud pública, el Ilmo. Sr. Gobernador Regional ha dado conocimiento de este asunto á la Junta Provincial de Sanidad, la que á su vez ha nombrado una comisión compuesta de los Sres. Santos Fernández y Riva y Arquitecto provincial, para que á la mayor brevedad posible informe sobre este particular.

PARA MELILLA.

Deseosa la Junta Directiva del Casino Español de esta capital, de enviar cuanto antes los donativos en especies hechos á favor del ejército de Africa, acordó rogar por este medio á los señores que tienen hechos ofrecimientos de tabacos, cigarros, picadura, azúcar y licores, y no los hayan aún realizado, tengan la bondad de verificar la entrega en el local que ocupa dicha Sociedad, antes del dia 10 de enero próximo, con objeto de que puedan enviarse todos los efectos en la primera remesa.

METALICO.

El vapor americano *Orizaba*, entrado en puerto en la mañana de ayer, viérnes, ha importado de Veracruz para los señores M. Calvo y Compañía la cantidad de 7,500 pesos en plata mejicana.

NOTICIAS COMERCIALES.

Por la Secretaría del Círculo de Hacendados se nos comunica el siguiente telegrama del servicio particular del mismo:

Nueva York, 29 de diciembre.

Mercado: fuerte, tendencia á alza.
Centrífugas, polarización 96 á 2⅞ cts. costo y flete.
Mercado de Londres, firme.
Azúcar remolacha, 88 análisis, 12|6.

LO DE MELILLA.

MARTINEZ CAMPOS EN MELILLA

TELEGRAMAS DEL SR. MOROTE.

Melilla 5.
Málaga 6 (9.30 m.)

Melilla en calma.

Sin novedad. Mis telegramas de hoy bien pueden empezarse con esta fórmula oficiosa.

No ocurre nada nuevo. Los moros en su campo, labrándolo sin levantar el cuerpo más que para mirarnos de reojo ó cruzando, caballeros en sus borriquillos, sin levantar la vista más que para mirarnos de soslayo, no ofrecen nada á la noticia que ya no sepa la curiosidad.

El bajá sigue dando la guardia á nuestro fuerte y agasajándonos con sus palabras para cobrar en tabaco, en azúcar o en cualquier fruslería; el jefe de los jinetes moros, tan serio y tan formal con lo siempre, patrulla por la línea con sus soldados, tan formales y tan serios; el fuerte sigue alzándose; en el campo cristiano continúan las obras y los preparativos; Melilla bulle pletórica de gente; el muelle es un hervidero de barcos que fondean, y barcos que descargan y gente que transporta; y hoy, como ayer, hay solo monotonía que desespera, pide la campaña sin campaña.

Este quietismo de la plaza aburre. Dentro el mismo espectáculo á diario, y cuando los que permanecemos por obligación aquí queremos alejar la vista de la uniformidad que nos rodea, hallamos solamente—por límite del cuadro, siempre el mismo—á el Gurugú, con sus cresterías abruptas, ó el mar, con sus llanuras invariables.

Sin embargo, algo late, algo se guarda en todo esto. El ejército, en cierto modo inactivo, y el espectador, de todos modos aburriéndose, fijan la vista y la atención en el general Martínez Campos.

Los signos de la plaza son de paz, y muchas veces creemos con seguridad en ella; pero después de ese pensamiento y de esa mirada puestas en el general en jefe—tranquilo, inabordable en sus proyectos, activando los preparativos, callando y sonriendo siempre—el aburrimiento huye y la incertidumbre acaba, y todos ven os claramente que dentro de estos síntomas de paz hay otros claros síntomas de algo que puede dar á los riffeños mucha guerra.

Cómo viven las tropas.—Lo que hacen.

Y nada confirma tanto estas suposiciones nuestras como la ocupación diaria de las tropas en el campamento.

Hoy lo he recorrido todo, y aunque con la apariencia misma, nótase que cada día aumenta lo celeridad en los trabajos.

Todo se hace como para permanecer bastante tiempo aquí. Se arreglan y aseguran las tiendas para que no las lleve el viento, ni las rompa la lluvia; se construyen barracones, cuadras, cocinas; se organiza á las tropas con el detenimiento y el cuidado casi de la vida en cuartel.

Los ranchos se sirven regular y ordenadamente; por compañías van los batallones á Rio de Oro para lavar sus ropas y asearse á sí mismos los soldados; fuera de las horas de labor se les procura todas las posibles distracciones, y el campamento tiene por las tardes viso de romería ó de verbena, con la música incesante de las bandas y el canto, y del baile y el jaleo que arma la tropa en cuanto puede.

Después de todo, no es posible llevar de mejor manera que nuestro ejército la vida de campaña, sin variedades ni emociones.

Todos están alegres y contentos. Trabajan cuanto les mandan y cuanto pueden, sin perder su alegría y sin quejarse. Con un pico y cuatro piedras construyen lo que les hace falta, y con un poco de libertad y una guitarra tienen la felicidad que necesitan.

Hoy en mi excursión me detuve un poco junto á Ataque Geco, donde se está haciendo la instalación de la tienda de Martínez Campos, que acampará allí desde esta noche. Para descansar y para contemplar los trabajos me senté en las inmediaciones, junto á una tienda. Un soldado me empujó un medio sillar que por allí tenían, y estuve más de una hora recreándome en aquel cuadro del "vivac."

Siete ú ocho soldados, en corro, en mangas de camisa, cepillaban la ropa, ó cosian un botón ó la desgarradura que hizo el piso trabajando en las trincheras, otros cuatro, tomando el "solecito," fumaban ó dormian; un sargento catalán y un oficial aragonés, se reian á mandíbula batiente oyendo contar cuentos á tres soldados andaluces; dos más, en otro lado, luchaban á brazo partido, luciendo su musculatura vigorosa; en el interior de la tienda, echados alrededor de ella, descansaban otros cuantos; y mientras un capitán, ayudado de su asistente, daba "cuerda" á un caballo, el "palacio" del general, ya alzado, se iba llenando de los bártulos precisos.

Pues en mi conversación con algunos soldados, y en los que á ellos sólo les oía, no saqué sino que todos están contentos y que tienen mucha fé en el general y que desean que se haga la campaña.

Sólo no tienen tanta satisfacción los reservistas y se explica fácilmente. Todos tienen creada una familia y perdido el hábito militar.

Sin embargo, son los que más desean entrar en fuego, porque la vida del campamento tiene para ellos menos aliciente.

Maniobra interrumpida.

Por esto mismo están más aburridos hoy los reservistas, pues era un dia en que pensaban trabajar y distraerse.

Iban á hacer los que pertenecen al cuerpo de Primo de Rivera, ejercicios de ataque en el campo de instrucción, tomando trincheras que se suponian ocupadas por los moros.

Una lluvia torrencial que cayó anoche, puso imposible el campo de instrucción é imposibilitó los ejercicios.

En cambio, se han estado haciendo ensayos de fusil.

Lo poco que hay

Y no hay nada más sino unas cuantas noticias sin importancia.

El duque de Tamames ha llegado hoy, y el infante don Antonio se marcha con el doctor Camisón, llevándose sus equipajes.

Llevando pliegos del príncipe Araaf para Mahomed Torres, ha marchado á Tánger el "Luzón." Se ha prohibido que vaya á bordo ningún periodista. Sólo se ha permitido ir en el buque á Compañy.

Siguen adelantando los trabajos del fuerte.

Y nada más.—*Morote.*

DESDE MELILLA.

(TELEGRAMAS DEL IMPARCIAL.)

Melilla 6.
Málaga, 7 (11 mañana.)

El temporal.

Ignoro cuándo estas líneas llegarán á Madrid, porque el temporal tiene que dificultar necesariamente las comunicaciones.

Desde anoche llueve de una manera torrencial. Esto aunque molesta mucho, es conveniente para proveer los algibes y para el indispensable lavado de ropas.

A punto de naufragar.

En el mar el temporal de Levante es imponente.

Esta mañana cuando la bravura de las olas ponía en grave peligro los barcos anclados en el puerto la mayoría de ellos salieron con rumbo á Chafarinas á fin de ponerse al abrigo.

Una lancha vapora del buque *Merror*, propiedad de la Compañía del Cable, encargada ahora de la recomposición de las averías del mismo fué sorprendida por el temporal delante del rompeolas.

La violencia del mar y del viento la hicieron virar de un modo terrible, por lo brusco. La lancha empezó á llenarse de agua, se apagó la máquina de la lancha y ésta quedó imposibilitada de gobernarse.

La violencia del mar la llevó hasta los peñascos que hay frente á la puerta del Mantelete.

Allí colocada de costado y recibiendo los embates de las irritadas olas, se hubiera partido si el Sr. Diaz Moreu no le hubiera tendido un cable desde las rocas de la punta del embarcadero, y si los marineros del *Venadito*, metidos en el agua hasta el pecho y auxiliados por otros de la Compañía del Mar, recién venido de Málaga, dirigidos por un valiente sargento, no la hubiera sacado á costa de heróicos esfuerzos.

La lancha fué puesta á salvo, aunque no sin haber tenido algunas averías en los tubos de la máquina.

Los tripulantes, calados hasta los huesos y ateridos de frío, fueron auxiliados en la caseta de la Compañía del Mar.

Poco después un bote remero del *Reina Mercedes*, el cual bote llevaba diez remos por banda, puesto en salvo cuando ya el mar le había arrebatado remos y timón y estaba á punto de hundirse por haberse casi llenado de agua.

Con este motivo se hacen unánimes elogios del señor Diaz Moreu y de los valerosos marineros citados.

En el muelle.

Aún no se ha hecho el debido elogio de los que se ocupan de las operaciones de descarga en los muelles.

Estos trabajos dirigidos exclusivamente por el señor Diaz Moreu, á quien auxilia el capitán de infantería señor Rincón, que se muestra incansable, son penosísimos á consecuencia de los frecuente temporales que aquí reinan.

El muelle continúa atestado de bultos á pesar de la incesante faena que se hace conduciendo de sol á sol los sitios y campamentos respectivos innumerables fardos, pipas y cajas.

Suspensión de trabajos.

Hoy, á la hora de costumbre, se comenzó á trabajar en las obras de Sidi-Guariax y del fortín número uno; pero por causa de la copiosa lluvia tuvieron que retirarse á mediodía los operarios y las fuerzas de la brigada del general Ortega (don Ricardo) que protegía los trabajos.

En plena paz.

En el campo reina la misma tranquilidad que en días anteriores. Los moros de rey siguen firmes en su trincheras en calidad de vigilantes en las obras. Al verles impasibles, sin que al parecer les importe la lluvia torrencial ni el viento huracanado, dirianse que eran de piedra.

Los moros continúan ocupados en sus faenas, sin arriesgarse á salir de sus límites.

Ejercicios militares

Las tropas, como ayer dije, emplearán el tiempo en hacer ejercicios propios de campaña y en perfeccionarse en el manejo del nuevo armamento, tirando, según creo, al blanco.

Los ejercicios empezarán en cuanto mejore el tiempo.

Hoy se han distribuido fusiles Mauser al batallón cazadores de Cuba.

La conferencia de hoy.

Tenemos conferencia en perspectiva.

Unos emisarios del bajá acaban de pedir al general Martínez Campos, que pasó la última noche en su tienda del campamento, la venia para que el jefe del campo pueda conferenciar con él á las tres de la tarde.

Haré todo lo posible para adquirir algunos detalles antes de la partida del vapor.

Que no disparen.

Se dice que en las últimas embajadas enviadas al Sr. Martínez Campos por Muley Araaf, éste pedía encarecidamente al general en Jefe que cuando las tropas españolas hagan ejercicios, no disparen las armas, á fin de que las kábilas no lleguen á creer que se emprende algún ataque contra ellas.

Excuso decir que, según parece, el señor Martínez Campos contestó á su impertinente pretensión, diciendo que los ejercicios se harán como deben hacerse, sin que importe poco ni mucho lo que piensen las kábilas.

Pretensiones del bajá.

En este momento, cinco de la tarde, termina la conferencia solicitada por el bajá, y celebrada en la tienda del general Martínez Campos, situada en el campamento de Horcas Bajas.

El bajá se presentó al general en Jefe, acompañado del intérprete Sr. Marín, del coronel de estado mayor Sr. Navarro y de un moro.

Si no son inexactos mis informes, parece que el bajá del campo enemigo quiso tratar asuntos de índole delicada que deben depender del resultado de las negociaciones que siguen directamente por el gobierno aunque con pleno conocimiento del general Martínez Campos.

Este no permitió que el bajá continuara por el camino emprendido y le salió al paso diciéndole:

—De ese asunto trataremos Muley Araaf y yo en la próxima entrevista.

Será posible que la entrevista á que se refiere el general se verifique mañana ó pasado mañana, después que se hayan recibido los pliegos que se esperan de Sidi Mohamed Torres.

Conociendo el bajá por la actitud del señor Martínez Campos que éste no estaba dispuesto á tratar con él de los asuntos que quería discutir, varió de tema é insistió mucho para que se permitiera á los moros de las kábilas fronterizas entrar en la plaza con el objeto de vender huevos y gallinas, pero el general se negó en absoluto á acceder á las pretensiones del Jefe moro, *porque el estado actual de las cosas no permite que se reanuden las relaciones entre españoles y riffeños.*

El bajá porfió mucho respecto á este particular, pero al fin desistió en su porfía al convencerse de que sus ruegos eran completamente inútiles.

Hasta las avanzadas.

Cuando el bajá salió de la tienda del señor Martínez Campos, éste dijo en alta voz á algunos de los que le rodeaban:

—Acompañadle hasta doscientos metros más allá de nu

El asunto es de suyo tan delicado, que en mi concepto no sería patriótico hacer públicas las reclamaciones de cuya contestación puede depender el sesgo que los acontecimientos tomen en lo futuro.

Desenlace próximo.

Mis informantes me han hablado de otras cosas que, de continuar aquí la tranquilidad de ahora, tal vez haga necesario un viaje á Túnger á fin de recoger impresiones directas sobre un asunto que ha llegado al punto culminante de su interés, pues es opinión general que está próximo á su desenlace.

Mar de fondo.

Hay mucha mar de fondo y continúa reinando fuerte viento de Levante que hace muy peligrosas las faenas de desembarco.

A pesar de esto, las oporaciones se practican con incansable actividad, merced á la diligencia del Sr. Díaz Moreu y á la voluntad de hierro de los marinos de la compañía de mar y de las tropas encargadas de este servicio.

Para desembarcar algunas tropas reservistas de Canarias y del Infante y las parejas de la Guardia Civil, que ayer tuvieron que refugiarse en Chafarinas, se ha luchado hoy muchísimo.

El trabajo ha sido muy rudo, sobre todo para salvar una enorme barcaza cargada de sacas de cebada.

La barca se atravesó en el mar, perdió el timón y los remos y se llenó de agua hasta el punto de que, para evitar que zozobrase, ha habido precisión de arrojar al agua parte del cargamento y disputar con bravura al mar su presa.

Los marinos y los soldados, que trabajaron con el agua hasta el pecho, consiguieron que la barcaza llegase á tierra.

Eduardo Muñoz.

Casino Español de la Habana.

(LISTA Nº 22.)

Suscripción iniciada por el mismo para atender al Ejército y la Armada que combaten á los moros.

	CANTIDADES			
	ORO.	PLATA	BTES.	
	Ps. Cs.	Ps. Cs.	Ps.	
Sumas anteriores.	43523 51	5687 71		1300
D. José Taracido.....		5 25		
.. José R. Aragón.....		6 25		
.. Benito Suevos.....		5 10		
.. Ruffino Fernández...		4 55		
.. Juan Newall.....		2 65		
.. Carlos Lopez.....		2 ..		
.. Emilio Martínez.....		1 70		
.. José Bosch.....		1 70		
.. Luis Badillo.....		2 ..		
.. Manuel Lobato.....		2 ..		
.. José Mascaró.....		2 ..		
.. Ramón Alba.....		2 25		
.. Carlos Méndez.....		4 ..		
.. Antonio Caballero...		2 ..		
.. Manuel Pérez Silva..		2 ..		
.. Agustín Sánchez....		2 25		
.. Ramón Otero.....		1 85		
.. Juan Fernández.....		1 85		
.. Cirilo Zuvillaga.....		1 85		
.. José Torres.....		1 70		
.. José González Blanco.....		1 85		
.. Francisco Altuna....		1 15		
.. Dionisio Fernandez.		1 15		
.. Teodoro Rebollo....		1 15		
.. Eusebio Salón.....		1 15		
.. Domingo Pérez.....		1 15		
.. Francisco Ramos....		1 15		
.. Antonio Gutiérrez...		1 15		
.. Celestino López.....		1 15		
.. Manuel Argüelles....		3 95		
.. Carlos Sosa.....		1 40		
.. Luis F. Newhall....		1 40		
.. Ignacio Fernández..		1 15		
.. Tomás Echevarría ..		1 15		
.. Carlos R. Méndez ..		1 15		
.. José Mª Anillo.....		1 40		
.. Segundo Pellon.....		1 65		
.. Aquilino Suevos		1 15		
.. Pedro Aguilar.....		1 15		
.. Ignacio Sosa.....		1 15		
.. José Canales.....		1 65		
.. Luis I. Newhall.....		1 15		
.. Simón Iribarren		1 15		
.. Mariano Calvo.....		85		
.. José López.....		1 70		
.. Antonio Tallon.....		1 15		
.. José Barreiro		1 15		
.. José Pérez Fernández.....		1 15		
.. Domingo Diaz		1 15		
.. Vicente Román		1 15		
.. Gerardo Rey Espósito.....		1 15		
.. Manuel Vázquez		1 15		
.. Simeón Barrios.....		1 15		
.. Miguel Martínez		1 15		
.. Miguel Rodríguez ...		1 15		
.. Andrés Pérez.....		1 15		
.. José Fernández Viñas.....		1 15		
.. Tomás Perora		1 15		
.. Casto Cangas Bravo.		1 15		
.. Felipe Coton.....		1 40		
.. José Varela.....		1 15		
.. José Socorro.....		1 70		
.. Manuel González....		1 15		
.. Manuel Beltrán.....		1 15		
.. Faustino Rivero.....		1 15		
.. Vicente Pérez.....		3 95		
.. Felipe Advincula....		2 50		
.. Antonio Pérez.....		2 25		
.. Lázaro Latatu.....		2 25		
.. Teleforo Pérez.....		2 25		
.. Santiago González...		2 25		
.. Perfecto Figueroa...		2 25		
.. Eduardo Dapena....		2 25		
.. Estéban Reyes		2 50		
.. Tomás Domínguez..		2 50		
.. Félix González.....		2 25		
.. Víctor Monfort.....		1 75		
.. Cristóbal Alzamora..		1 25		
.. Manuel Blanco.....		1 25		
.. José Villar.....		1 25		
.. Domingo Sánchez...		2 ..		
.. Valentín Vilano.....		2 25		
.. Félix Beliz.....		2 25		
.. Domingo Beliz.....		1 25		
.. Francisco del Pino..		1 25		
.. Enrique Infante.....		1 ..		
.. Antonio Pérez.....		1 25		
.. Samuel Newhall.....		2 ..		
.. Francisco Ramos....		1 75		
.. Juan Carballo		1 25		
.. Franc? Suárez Gallbán.....		6 10		
.. Manuel Sarmiento...		1 15		
.. Manuel Arguilés.....		50		
.. Cayetano Martínez..		2 ..		
.. Juan Permuy.....		1 ..		
.. Manuel Ferreiro		50		
.. Manuel Pérez.....		50		
.. Ceferino Vázquez....		1 ..		
.. Antonio Barros.....		1 ..		
.. Rafael López.....		50		
.. José Gómez.....		1 ..		
.. Feliciano Suárez....		50		
.. Ignacio López.....		1 ..		
.. Rosendo Novo.....		1 ..		
.. Antonio Janeiro.....		1 ..		
.. Manuel Ferndz. Freire.....		50		
.. Rosendo Lage.....		1 ..		
.. Pedro Gómez.....		50		
.. José del Río.....		1 ..		
.. Manuel J. López....		50		
.. Ramón Figueras		1 ..		
.. Lucas Pachon.....		50		
.. Nicolás Angueira....		50		
.. Ramón Rabiñas.....		1 ..		
.. Arturo Grandío		50		
.. Vicente González...		50		
.. Bautista Arrondo...		1 ..		
.. Luis Hermida.....		50		
.. Rafael Novo		50		
.. Gumersindo Tonceira.....		1 ..		
.. Modesto Ceyde.....		1 ..		
.. José Capinell.....		1 ..		
.. José Magaya		1 ..		
.. José Bermúdez.....		50		
.. Manuel Rivas.....		1 ..		
.. Rosendo Picó.....		1 ..		
.. José Mariño.....		20		
.. Silvestre Diaz		20		
.. Silvestre Fernández.		50		
.. Manuel Barcala....		1 ..		
.. Nicolás Salvador....		1 ..		
.. Bibiano Rueda.....		1 ..		
El Ayuntamiento y pueblo de Quivicán.....	26 50	40 ..		
Recolecta en Sta. Clara		577 46		
Idem idem entregada en una letra de cambio á la orden del señor Ministro de Ultramar.....		100 ..		
El Ayuntamiento de Artemisa	47 70	2 30		
El Sr. Cura Párroco de Cienfuentes D Francisco Tejo.....	21 20			
Los Empleados del Hospital público de Cienfuegos	15 90	2 50		
D Francisco Javier Piñera, cura párroco de Santa Clara.....	5 30			
Los Empleados del Ayuntamiento de Lajas.....		20 60		
La ciudad de Trinidad y su término municipal.....	115 55	479 40		
Sumas.....	43755 66	7113 27		1300

(Se continuará)

EFECTOS:

El Sr. D. Manuel Valle, dueño de la fábrica de tabacos, cigarros y picadura "La Flor de Murias:"

2.800	tabacos	Elegantes.
1.000	,,	Regalías Chica.
800	,,	Ramilletes.
500	,,	Salomones.
200	,,	Regalía Británica.
700	,,	Jaqueros.
700	,,	Casinos.
700	,,	Princesas.
300	,,	Excepcionales finos.
500	,,	Bouquets.
300	,,	Magdalenas.
400	,,	Regalía Elegante.
400	,,	Londres Chicos.
300	,,	Excepcionales chicos.
400	,,	Puritanos.

10.000 tabacos. Su valor un mil quinientos treinta pesos. Esto, además de los mil pesos que dió anteriormente.

SESION MUNICIPAL.

DÍA 29.

A petición del Sr. Zorrilla quedó sobre la mesa el oficio del rematador del impuesto de consumo de ganado, en el que comunicaba no haber tenido efecto matanza en el rastro mayor el 24 del actual.

Se acordó autorizar á don José Novo, arrendatario de los terrenos de la Ciénaga para construir en los mismos tres casas de vivienda, que quedarán á beneficio del Ayuntamiento.

Se acordó acceder á lo solicitado por don Jenaro Carro, para instalar un kiosco en la casa Zulueta esquina á Teniente Rey.

Se acordó se manifieste á la Junta Provincial de Beneficencia que está obligada á abonar las aceras colocadas al frente de la casa número 2 de la calle de Tacón.

Se acordó acceder á lo interesado por don Baldomero Nesta de convertir su credito por láminas hipotecarias correspondientes al emprestito de tres millones.

Se acordó que pase de nuevo á consulta de la Comisión de Hacienda el expediente de don Miguel Miranda, sobre conversión de bonos por láminas hipotecarias del Municipio.

NOTICIAS JUDICIALES.

SENTENCIA.

La Sección Extraordinaria ha dictado sentencia condenando á D. Abelardo Luis Montenegro como autor de un delito de estafa en cantidad que excede de 250 pesetas y de otro delito de resistencia á agentes de la autoridad; por el primero á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, y por el segundo á igual pena más una multa de 325 pesetas.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY.

Sala de lo Civil.

Apelación establecida en la tercería de D. Manuel A. del Junco, en los autos seguidos por D. Santiago Ureña, contra Dª Mercedes Elózegui y otros en cobro de pesos. Ponente: Sr. Prieto. Letrados, Dr. Gonzalez Lanuza y Ldo. Fernández Criado. Procuradores. Sres. Cotoño y Sterling. Juzgado del Pilar.

Secretario, Ldo. Segura y Cabrera.

JUICIOS ORALES.

Sección 1ª

Contra D. Abelardo Gómez y otros, por robo. Ponente, Sr. Pagés. Fiscal, Sr. Enjuto. Defensores, Ldos. Mañach y Dr. Valverde. Procuradores, Sres. Solís y Villanueva. Juzgado de Jesús Mar.a.

Contra el pardo Juan Valdés, por hurto. Ponente, Sr. Maya. Fiscal, Sr. Ortiz. Defensor, Ldo. Arias. Procurador, Valdés Losada. Juzgado de Belén.

Secretario, Ldo. La Torre.

Sección 2ª

Contra D. Juan B. Díaz, por atentado. Ponente, Sr. Pardo. Fiscal, señor Vías. Defensor, Ldo. Daniel. Procurador, señor Villar. Juzgado del Cerro.

Contra D. Ramón Delgado, por hurto. Ponente: Sr. Astudillo. Defensor, Fernández Llanos. Procurador, Sr. Valdés Losada. Juzgado de Bejucal.

Secretario, Ldo. Caramés.

Sección extraordinaria.

Contra D. P. G., por detención ilegal, Ponente, Sr. Maya. Fiscal, Sr. Enjuto. Defensor, Ldo. Montero Sánchez. Procurador, Sr. López. Juzgado de Jesús María.

Secretario, Ldo. La Torre.

PROCEDIMIENTO ANTIGUO.

Sección 1ª

Contra D. Joaquín Fernández, por falsificación. Ponente, Sr. Pagés. Fiscal, señor Enjuto. Defensor, Ldo. Amblard. Procurador. Sr. Tejera. Juzgado del Este.

Contra el moreno Eugenio Armenteros, por hurto. Ponente, señor Cueto. Fiscal, Sr. Mora. Defensor, Ldo. Fernández. Procurador, Sr. Sterling. Juzgado de Guanabacoa.

Secretario, Ldo. La Torre.

ADUANA DE LA HABANA

RECAUDACIÓN.

Pesos. Cts.

Dia 29 de diciembre.....$ 36.974 34

CRONICA GENERAL.

El Sr. D. Francisco de P. Rodríguez nos participa, que nombrado Notario de este Distrito, con residencia en esta capital, por soberana resolución de 19 de octubre del presente año, provisto del correspondiente Real título, con fecha 20 de noviembre, y tomado posesión del cargo el dia 23 del actual, ha abierto su despacho en la casa número 106, de la calle de San Ignacio.

Según nos participan sus consignatarios en esta plaza, J. Balcells y Cª el vapor "J. Jover Serra" salió de la Coruña el dia 28 del corriente, directo para este puerto.

Se ha dispuesto que la oficina de la Inspección General de Beneficencia se traslade al local que ocupa la Secretaría de la Junta Provincial del ramo.

Hace días que se halla enfermo de gravedad nuestro antiguo amigo el Dr. D. Francisco Obregón y Serra, primer médico retirado de la Armada, y persona muy conocida y estimada en esta capital, donde reside hace más de cuarenta años. Deseamos su restablecimiento.

La sociedad *Centro Cantábrico*, de Santiago de Cuba, ha sido autorizada para celebrar un bazar, cuyo producto se destina al socorro de las víctimas de la catástrofe de Santander.

También ha sido autorizada la comisión de festejos del barrio de San Lázaro, de esta ciudad, para celebrar una rifa, con destino á un acto benéfico.

Según atenta circular que hemos recibido, el Sr. D. Pedro Gómez, Importador de Tejidos, con fecha 1º del presente, ha conferido poder general á don Ramón Rodríguez Campa y D. Bernardo Aria Vigil.

Hasta el 23 de diciembre se han importado en esta Isla, sólo por el puerto de la Habana las siguientes bebidas:

Cerveza, barriles.....	21,985
Id. cajas.....	6,149
Aguardiente anisado, garrafanes.....	3,353
Ginebra, garrafones.....	15,068
Id. cajas.....	9,920
Licores, barriles y cajas....	7,176
Vino Español, pipas.....	73,965
Id. id. barriles.....	73,541
Id. id. cajas.....	46,758
Id. id. garrafones.....	5,062
Id. francés cajas.....	2,039
Id. id. cascos.....	148

La Secretaría de la Sociedad de Socorros Mutuos de Artesanos "Nuestra Señora del Buen Socorro", convoca á los asociados de la misma para la junta general ordinaria que deberá celebrarse el domingo 31, á las doce del día, en los salones del Centro Asturiano, con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados durante el año por la Directiva y elegir la que ha de regir la Sociedad durante el próximo año social.

SUCESOS.

POLICIA MUNICIPAL.

El guardia nº 165, condujo á la celadurías del barrio de Marte á D. Feliciano Valido Felmenia, á su madre Dª Regla Felmenia y á un individuo blanco, por auxilio que pidió la segunda para detener al tercero, por haber dado una bofetada á su hija Dª Vicenta y haber insultado y amenazado á ella y al primero.

—Los guardias números 115 y 203, condujeron á la celaduría de Puentes Grandes á un individuo blanco y á D. Marcelino Reyes, por disparos de revólver que hizo el primero al segundo sin causarle daño.

—El guardia nº 19, presentó en la celaduría de Tacón al asiático Julio Herrera, por quejarse de que el dependiente de la casilla nº 18 del mercado de Tacón, le había dado de golpes.

GACETILLA.

TEATRO DE TACÓN.—Napoleón Sieni obsequia esta noche á sus abonados con la ópera que huele á veneno, ó sea el *spartito* de Donizzetti, *Lucrecia Borgia*, dividido en 3 actos y un prólogo.

Esta novena pócima nos la propina por medio de la receta siguiente:

Duque de Ferrara, Sr. Tamburlini; Lucrecia, Srita. Lantes; Jenaro, señor Moretti; Orsini, Srita. Franchini; Liverotto, Sr. Ferraresi; Gubeta, Sr. Nicolini; Rastighello, Sr. Bieletto y otros.

Se anuncia para mañana, domingo, la *reprise* de "Aida!" como función fuera de abono.

ADIOS AL 93.—El Casino Español de Guanabacoa acordó terminar el año alegremente. Al efecto su celosa Directiva ha combinado para la noche del domingo 31 una escogida y variada función, con baile al final, que durará hasta el alba. Grande es la animación entre las familias de dicha villa para asistir á esa fiesta, que de seguro quedará lucida. Es requisito indispensable para la entrada, la presentación del recibo del mes actual, admitiéndose socios hasta última hora.

DE GÜINES.—Un amigo nos escribe lo siguiente:

Los exámenes del colegio "San Anacleto" que en esta villa dirige el conocido profesor Br. D. Manuel G. Sánchez Curbelo, se efectuaron con notable lucimiento, en los días 19 y 20 del corriente.

Fueron presididos por un veterano de la enseñanza, el Sr. D. Francisco Suárez Cepero.

En el transcurso de ellos, pusieron de relieve los alumnos del citado plantel, la seguridad que tienen en los conocimientos adquiridos en las distintas asignaturas en que fueron examinados, habiendo sido felicitado el Director por el método práctico y explicativo que emplea en la instrucción de sus discípulos, apartándose por completo de la rutina que tan funestos resultados produce en la enseñanza.

Una concurrencia inteligente presenció dichos actos, contándose entre ella varios maestros de la localidad.

A la conclusión, distribuyéronse entre los alumnos bellos y elegantes diplomas de honor, que ostentaban los lemas de *Guerra á la Ignorancia, Todo por la Ilustración.*

También en el colegio de señoritas "Nuestra Señora de las Mercedes", que dirige en esta villa la Sra. Dª Mercedes Iruela de Fernández, han tenido efecto los exámenes en los amplios salones del Casino Español las noches del 21 y 22.

Como todos los años han sido un éxito, poniendo de relieve el celo, entusiasmo y perseverancia con que esa maestra dirige su acreditado plantel.

Todas las clases quedaron á gran altura, llamando especialmente la atención el ramo de Iruela.

A la terminación el Sr. Presidente Ldo. D. Juan Bautista Díaz hizo uso de la palabra, enalteneciendo los méritos contraídos por la Sra. Iruela."

SOCIEDAD DEL VEDADO. — Varias familias, socias de esta institución, han solicitado del Director de la misma que transfiera para el día siguiente la velada que, según dijimos, debía ofrecerse el día último del corriente mes y año, en sus salones. Ese señor, con su proverbial galantería, ha accedido á dicha solicitud y la velada tendrá efecto en la noche del primer día de 1894.

Debido á tal cambio, ha podido también contratarse una inmejorable orquesta, que dirigida por el popular Torroella ha de hacer, esa noche, "la delicia" de los bailadores.

Continúan con esmero los ensayos de la preciosa comedia *Llovido del Cielo*, que en dicha velada ha de ponerse en escena; y sabemos que un aficionado, bien recibido siempre en aquella sociedad y que hace algún no trabaja, tomará parte en la referida comedia.

CIRCO DE PUBILLONES.—De grandes atractivos consta el espectáculo combinado para esta noche, en el pabellón levantado en Belascoain esquina á Cárlos III, á beneficio de Mme. Karletta, la esposa del aeronauta que de un modo tan horrible falleció el domingo último al emprender una excursión por las nubes.

En el programa figuran gran número de ejercicios ejecutados por la "flor y nata" de la Compañía de Variedades, tanto de la sección hípica como de la gimnástica, pues desde el Empresario hasta el último acomodador, todos han puesto de su parte lo posible á fin de que se obtengan los mejores resultados, tratándose como se trata de una obra caritativa. Y á propósito de Mme. Karletta: esta señora que posee dos mongolfieres, desea vender uno de ellos y lo anunciamos por este medio en obsequio de la misma artista. Para otros pormenores, dirigirse al indicado "Circo de Pubillones."

PANDERETEOLOGÍA EN ALBISU.—El programa de la función de esta noche, en el teatro de la Plazuela del Monserrate trae, á guisa de prólogo, estas líneas:

"Al público. Esta Empresa en su constante deseo de corresponder al favor con que el público premia sus esfuerzos, ha conseguido que *debute* esta noche el celebrado *pandereteólogo* Don Antonio Navarro, cuyas condiciones bailables con panderetas han sido aplaudidas en los principales teatros de Madrid, París, Berlín, Bruselas, Nueva York, etc., etc."

Después sigue de este modo:

A las 8: *La Czarina.* Vals navarro por el Sr. Navarro, acompañándose con panderetas.

A las 9: *El Marquesito.* Vals diluvio por el pandereteólogo.

A las 10: *Lucifer.* (El Sr. Navarro bailará en el coro de la estudiantina.)

¡Al teatro todo el mundo, pues según el programa de Albisu las "condiciones bailables con panderetas" de don Antonio Navarro han sido ruidosamente aplaudidas en Europa y en los Estados Unidos!

Ya la "condición bailable"—mete un sustazo á cualquiera,—pero, chico, "¡condiciones—bailables con panderetas!"....

SOCIEDAD DEL PILAR.—La decana de las sociedades de Instrucción y Recreo prepara, para el día 1º de enero, un magnífico baile de disfraces, en el que tocará la muy atamada orquesta del maestro D. Mariano Méndez. Se admitirán socios hasta última hora, con sujeción al Reglamento.

LA CIEGA.—Balada.

—Madre mía ¡qué tibio calor es el que siento en mi frente!

—Amada hija, el sol que acaricia con sus ardientes rayos tus sedosos rizos.

—¿Y es muy hermoso el sol, mamá querida?

—Sí, mucho, lucero mío, pues son tan brillantes y luminosos sus rayos que obscurecen á los demás astros, cegando al que osado intenta mirarlo.

—¡Ay! suspiró la pobre ciega: ¡quién tuviese la facultad de la vista para contemplarlo un solo instante, aunque después cegase de nuevo!....

—Madre ¡qué es lo que tengo en las manos que exhala tan suave perfume?

—Es una flor, lucero mio.

—¿Son muy hermosas las flores, mamá querida?

—Tan hermosas como sus perfumes, hija de mi alma.

—¡Ay! murmuró la cieguecita, ¡quién tuviese luz en los ojos para admirar sus bellezas!....

—Madre mía ¡quién está hablando contigo, pues su voz dulce hace palpitar mi corazón como jamás ha palpitado, haciéndole sentir emociones desconocidas, al mismo tiempo que, á pesar de mi ceguera, háceme entrever los ardientes rayos del sol y la hermosura de las flores?

—Hija mía, quien conmigo habla es un apuesto mancebo, mucho más bello que su dulce voz, más que el astro brillante del día y más, mucho más hermoso que las perfumadas flores.

—¡Ay, madre!—gimió la ciega—é inclinando la cabeza, una lágrima ardiente como el sol, pura como las flores y más conmovedora que la armoniosa voz del mancebo, deslizóse por su mejilla; lágrima que evaporándose en el aire antes de llegar á la tierra, elevóse transformada en perla, que el Creador besó conmovido, colocándola después en su corona, pues la corona del Eterno está formada con las lágrimas de los seres á quienes les está vedado amar.

—*María Teresa Sánchez.*

EXÁMENES.—Satisfechos, y muy de veras, hemos quedado de los exámenes que en la vecina villa reglana se han verificado en el colegio de niñas que dirigen la inteligente profesora señorita Dapena y el conocido profesor Sr. Balloveras. En dicho plantel reciban educación más de cien niñas, y en las diversas asignaturas han demostrado evidentes progresos y el esmero con que esos profesores llenan su sagrada misión. Sinceramente felicitamos á los padres de familia que han confiado sus hijas á tan distinguidos cuanto modestos educadores, que sabrán formar de ellas virtuosas madres de familia. Felicitamos asimismo á las señoritas Reboredo, Mendive, Estradé y otras por sus notas de sobresalientes, obtenidas ante el tribunal correspondiente.

ÉL GASTO HECHO.—

Enfermó la esposa
de Don Juan García
de una fulminante
doble pulmonía,
y el doctor al verla
hizo un rudo gesto,
diciendo en voz baja:
—Muy malo está esto.
—¡Ay, doctor amado!
repuso el marido,
¿con que usted opina
que es caso perdido?
—Es de los más graves
evidentemente.
Será si se salva,
milagro patente.
El esposo, que era
hombre precavido,
que no pecó nunca
por desprevenido,
quiso, viendo el trance
tan desesperado,
que estuviera todo
muy bien arreglado.
Lanzóse á la calle,
sin perder minutos
y arregló el entierro
y compró los lutos
y volvió á la casa,
con su pena fiera,
diciendo:—Ahora pase
lo que el Señor quiera.
Mas durante el tiempo
que él estuvo ausente,
tan rápido alivio
tuvo la paciente,
que el doctor con otro
pronóstico grato
dijo:—Ya tenemos
mujer para rato.
A todos, que estaban
llenos de alegría,
extrañó el silencio
de Don Juan García,
que al oir la nueva
quedóse parado,
suspenso, y con cara
de hombre contrariado.
Pasado un instante
ya un tanto repuesto,
exclamó:—Señores,
no esperaba esto.
No es que me disguste
por su mejoría,
pues por su existencia
diera yo la mía.
Es que..—y lanzó un hondo
suspiro del pecho—
¡es que, al fin, ya estaba
todo el gasto hecho!

F. Pérez.

DIVISA DE UN TRAMPOSO.—Un tio reprende á su sobrino, acribillado de deudas, por la mala conducta que observa.

—Un hombre de honor—le dice—no se conduce como tú.

—Pues no sé de qué se queja usted. Yo no tengo más divisa que esta: "El *deber* ante todo."

EL HIERRO MIGNON es una asociación del tartrato de hierro y de cuasina. Este producto obra á la vez contra el empobrecimiento de la sangre, aumentando el número de glóbulos y asimismo contra la debilidad de las fibras intestinales; de tal suerte que produce rápidamente el apetito y las fuerzas.

EL HIERRO MIGNON es particularmente contra la *clorosis, amenorrea, anemia, leucorrea, neuralgias* y *caquexias.*

Depósito en París, 28, rue Bergère, y en todas las farmacias.

Sección de interés personal.

CIRCULO REFORMISTA.

SECRETARIA.

Acordado por la Junta Directiva el traslado de la Sociedad para el principal de la casa Prado esquina á Neptuno—entrada por Prado—se hace público por este medio, para conocimiento de los Sres. socios, que desde mañana, sábado, estará instalado el CIRCULO en el aludido local, lo propio que las oficinas del *Partido Reformista.*

Habana, diciembre 29 de 1893.—El Secretario, *Eduardo Dolz.*. P

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.

SECCION DE INSTRUCCION.

No habiendo tenido efecto la subasta de periódicos para la biblioteca de este Casino, para el año de 1894, se anuncia nuevamente para el día 31 del corte; los señores que quieran hacer proposiciones pueden pasar por la secretaría de esta Sección, de siete á nueve de la noche, á informarse del pliego de condiciones que está de manifiesto, y la hora fijada para llevarla á efecto será las 12 del expresado día 31.

Habana 21 de diciembre de 1893.—El Secretario, *Juan J. Bustillo.* G 5-27

CRONICA RELIGIOSA.

DIA 30 DE DICIEMBRE.

El Circular está en el Santo Angel.

San Sabino, obispo, y La Traslación de Santiago, apóstol.

San Sabino, obispo y mártir. Sabidos son los sanguinarios edictos que por los años 304 publicaron contra los que profesaban la ley santa del Señor los emperadores Diocicciano y Maximiano, edictos que comprendieron á Sabino, obispo de Asis, y á sus diáconos, por ser cristianos. Como á tales fueron presos, azotados, apaleados y despedazados con garfios, en cuyos tormentos entregaron sus espíritus al Criador.

FIESTAS EL DOMINGO

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Día 30.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón en San Felipe.

Iglesia de San Felipe de Neri.—El domingo próximo celebrará la Asociación de la Corte de María su fiesta mensual. La comunión será á las 7½ y por la tarde los ejercicios con sermón.

Iglesia de Jesús del Monte.—El día 1º de enero á las 8½ de la mañana, se celebrará la fiesta al Buen Pastor patrono de esta iglesia, y á el Sagrado Corazón de Jesús y á Ntra. Sra. del Sagrado Corazón, con orquesta, sermón y procesión por las naves del templo.

Parroquia de San Nicolás.

El domingo 31, á las ocho y media de la mañana, se celebrará la fiesta de la Santísima Virgen de la Caridad, con sermón á cargo del Rdo. P. Muntadas, Rector de las Escuelas Pías.

Se suplica la asistencia de los fieles.

La Camarera, *Asunción Mendive de Veyra.*

16294 1a-28 3d-29

Iglesia de San Felipe Neri.

La Congregación de la Guardia de Honor del Sagrado Corazón de Jesús celebrará los días 29, 30 y 31, un triduo en acción de gracias y de reparación y desagravios, con exposición, Santo Rosario, Trisagio y Plática. Los ejercicios del Triduo serán por la noche, terminando el último día con el cántico del *Te Deum.* El día 1º habrá sermón por la noche y repartición de los Santos del año.

16228 4-28

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA de Guadalupe. El viernes 22 de los corrientes se dará comienzo al novenario de la Santísima Virgen de la Caridad del Cobre. A las siete y media será la misa, después de la cual se rezará la novena. El sábado 30 á las seis de la tarde se cantará la salve solemne y el domingo 31 á las ocho y media de la mañana tendrá lugar la misa solemne con orquesta y sermón á cargo del R. P. Manuel Rovo.—El Párroco, Rafael Alomá. 15997 10-20

V. O. Tercera de San Francisco.

En cumplimiento de lo que dispone la Regla, el lunes próximo primero de Enero tendrá lugar en la iglesia, calle de Cuba, esquina á Amargura y despues de la misa de 12, la reunión solemne general para dar cuenta del estado de la Orden. En ella se sorteará el Santo Patrono para el próximo año, se cantará el Te-Deum en acción de gracias por los beneficios recibidos en el presente año y se terminará con un responso por los Hermanos difuntos. Se recomienda la asistencia de todos los Hermanos y se invita á los demás fieles para que se dignen favorecernos con su asistencia.—El Ministro. 16308 3-29

IGLESIA DE GUADALUPE.

Asociación del Vía Crucis Perpetuo. El día primero sus cultos mensuales, á las 7½ la misa de comunión con plática y rezo del Vía Crucis por un Padre Franciscano. Se suplica la asistencia de las asociadas. El Padre Director. 16348 1a-29 2d-30

J. H. S.

IGLESIA DE BELÉN.

El domingo 31 á las 6½ de la tarde se celebra en esta iglesia la fiesta anual, para dar gracias al Todopoderoso por los beneficios recibidos durante este año. A las 6½ se rezarán el Santo Rosario y Trisagio, predicará el R. P. Royo, de la Compañía de Jesús y se cantarán á orquesta el Te Deum del M. Carracio y el Tantum Ergo del M. Cuellar. El día 1º de enero se celebra la fiesta titular de la Compañía al dulcísimo nombre de Jesús. A las 8 de la mañana se cantará la gran misa pastoril del M. Vilanova á toda orquesta, predicará el R. P. Daniel, religioso de la seráfica orden de San Francisco, y se terminará con el Tantum-Ergo del M. Bellini.

El Apostolado de la Oración celebra los días 29, 30 y 31 un solemne triduo de reparación y de amor en honor del Sagrado Corazón de Jesús en desagravio de las ofensas que ha recibido y en acción de gracias por las bendiciones que ha derramado sobre el Apostolado en este año que termina. A las 7 se expone S. D. M., á las 7½ meditaciones y á las 8 misa cantada, plática, bendición y reserva del Santísimo Sacramento. El domingo á las 7 misa rezada con cánticos y comunión general. A las 8½ la cantada con plática. Queda S. D. M. expuesta todo el día.—A. M. D. G.

16216 5-27

COMUNICADOS.

SOCIEDAD DE INSTRUCCION Y RECREO

DEL PILAR.

Secretaría.

En cumplimiento del artículo 57 del Reglamento, se convoca á los señores socios para la junta general ordinaria, que con el objeto de elegir la Directiva para el año de 1894, tendrá efecto en el local de esta Sociedad, el domingo 31 del corriente á las 12 del día.

En dicha junta se dará lectura á la Memoria de los trabajos realizados por la Directiva durante el periodo de su administración y á la cuenta general de la Tesorería.

Se aplica á los asociados la asistencia al expresado acto.—El Secretario General.

16333 2-29

Consulat General de France a la Havane.

Las personas que tengan créditos contra el abintestato del ciudadano francés Jean Bayle Rachou, fallecido en esta ciudad, se servirán presentar sus títulos en este Consulado General en el plazo de 30 días, contados desde el de la fecha.

Habana, 28 de diciembre de 1893.

C 2112 1-30

GALLOS

En el pueblo de Artemisa hay función todos los domingos, casándose peleas desde un centén hasta lo que quieran los contrarios. Los precios de entrada son sumamente moderados; observándose en su idterior el mayor orden posible. Se invita á los aficionados de Sta. Cruz de los Pinos, S. Cristóbal, Candelaria, Guanajay, Cabañas, Mariel y Alquizar.

16353 d1-30 a1-30

AVISO.

Las personas que tengan créditos contra el abintestato del Sr. Antonio Curi, ó Cura, fallecido á bordo del vapor español *Miguel Jover*, se servirán presentar sus títulos en la Cancillería de este Consulado General en el plazo de 30 días, contados desde el de la fecha.

Habana, 28 de Diciembre de 1893.

C 2111 1-30

Sociedad de Instrucción y Recreo DEL PILAR.

Secretaría.

Por acuerdo de esta Junta Directiva, tendrá efecto el día 1º de enero, en el local de esta Sociedad, un gran baile de disfraces, el cual será amenizado por la afamada orquesta de D. Mariano Méndez.

Se admitirán socios hasta última hora, con sujeción al Reglamento.—El Secretario General.

16364 2-30d 1-1ºa

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS DE ARTESANOS

NTRA. SRA. DEL BUEN SOCORRO.

SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente tengo la honra de convocar á los señores asociados para la Junta General ordinaria que deberá celebrarse el domingo 31 del corriente, á las 12 del día, en los salones del CENTRO ASTURIANO, con objeto de dar cuenta de los trabajos realizados durante el año por la Directiva y elegir la que ha de regir esta Sociedad durante el próximo año social, encareciendo á todos la más puntual asistencia.

ORDEN DEL DIA.

1º Lectura del acta de la sesión.
2º Balance general del año.
3º Memoria de los trabajos realizados.
4º Elección de cargos.
5º Asuntos generales.

Habana, Diciembre 24 de 1893.—El Secretario, *Ramón Gary.* 16286 3a-28 3d-29

CENTRO ASTURIANO

SECCION DE RECREO Y ADORNO.

SECRETARIA.

Autorizada esta Sección por la Junta Directiva para celebrar un gran baile el día 1º de enero de 1894, cumple á mi deber anunciarlo previamente para conocimiento general de los señores asociados, los que para poder gozar del derecho de entr

GRAN TREN DE CANTINAS AGUACATE 55, entre Teniente Rey y Muralla: se sirven cantinas á domicilio á $8-50 oro por persona con una buena y abundante comida á la española y criolla. 16376 4-30

GRAN TREN DE CANEINAS de Antonio Calvet. Teniente-Rey 37, entre Compostela y Habana. Se sirven estas á todos puntos con mucha limpieza y mejor condimentación; en esta casa se varía todos los días y si al marchante no le gusta alguno de los platos, jamás se le vuelven á mandar. Los precios siempre reducidos, arreglados á la situación. Antonio Calvet. 16344 4a-29 4d-30

AVISO.

En la calzada de la Reina n. 76, se retrata al oleo y al creyón, á precios sumamente módicos. 2095 30-27 D

ELOISA C. DE CARCAÑO

Modista y corsetera; solicita oficialas de modista y chaquetceras, en la misma admiten aprendizas; San José 11. 16193 6-27

Modista madrileña

Corta y entalla vende moldes, pica vuelos, adorna sombreros á 50 cts., hace trajes de seda á $3 y de olán á $2, vende camisones, bata, sayas y matinees; se desea una oficiala corsetera, se venden unas vidrieras y se alquila un cuarto por un centen á señoras solas ó caballeros. Amistad 118, entre Barcelona y Dragones. 16134 4-24

LA SEÑORA VIUDA DE REYES, SAN ISIDRO 84, se ofrece para toda clase de bordados, en randas, al pasado, en felpilla americana y flores de relieve y flores de cuero. Dedicándose también á la enseñanza de los mismos. 15553 27-12D

Aviso importante.

Habiendo llegado el conocido maestro carpintero (Castaño) de su excursión á la Península, pone en conocimiento del público y en particular de su dilatada clientela, que seguirá haciéndose cargo de todos los trabajos concernientes al ramo, incluso la albañilería y pinturas, según tiene acreditado durante veinte años de práctica, haciendo las reparaciones de casas a cuenta de alquileres para comodidad de los propietarios; así que no se olviden que tiene su taller en Mercaderes n. 45, frente á la plaza Vieja.

Nota. En la misma tiene de venta mostradores, carpetas, vidrieras cantinas para café, rejas de madera para escritorio, carretillas, neveras, todo de relance que se da barato. 16290 16-20

CABELLO RUBIO

EN DOS HORAS

Por el empleo del agua *RUBIO DE VENUS.*

VALE $2 POMO.

MR. LOUIS acaba de recibirla. Peluquería "La Perla," Aguiar número 100, esquina á Obrapía. 16109 15-23

TARJETAS PARA SEÑORAS,

Señoritas y Caballeros, hemos recibido los últimos modelos, lo que hoy se usa en Europa y en los Estados Unidos. Tenemos muy bonitas tarjetas para bautizo y recibimos con mucha frecuencia, casi todas las semanas, lo más elegante y caprichoso que se inventa en el extranjero. Hacemos toda clase de trabajos de imprenta con prontitud, esmero y precios módicos. Obispo 86, Librería é Imprenta. 15927 9-19

Guerra al Mundo Peleteril.

El popular establecimiento de peletería titulado

La Elegancia Habanera,

hace la guerra á todos sus colegas en la calle de Neptuno número 127, esquina á Lealtad, para lo cual cuenta con los afamados calzados de Jorrín y González Hontoria; por los últimos vapores llegados á este puerto acaba de recibir un inmenso surtido de calzado para señoras, caballeros y niños y á precios que no tienen competencia en el mundo entero, se encuentran zapatos de todas clases y que están al alcance de todas las fortunas, por lo tanto llama la atención del público en general á que haga una visita á este establecimiento y saldrán con el calzado por menos de la mitad de su valor. En el mismo establecimiento de peletería se venden vistas de la gran procesión cívica organizada por la noble clase de color efectuada el día 25 de diciembre, tomada pasando por la calzada de la Reina por el afamado fotógrafo D. Antonio Pacios dichas vistas se venden á precios baratísimos para que todo el que quiera tenga recuerdo de una procesión que quedó á gran altura. 16188 4-27

SOLICITUDES.

UNA JOVEN DESEA COLOCARSE DE manejadora ó criada de mano en casa de poca familia. Tiene quien la garantice. Sol 48 16354 4-30

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad que sea cariñosa con los niños y entienda el oficio. Merced 98. 00000 4-30

EN LA CALLE ANCHA DEL NORTE NUmero 52, hay dos criaderas que desean colocarse para criar á leche entera; una es de color y la otra blanca asturiana, tienen buena y abundante leche; también hay personas respetables que informen de su conducta. En la misma casa se da á criar un niño para casa de la nodriza, es hijo de la anunciante, de color, pueden dirigirse á todas horas á dicho punto. 16369 4-30

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular con buena y abundante leche para criar á media leche: tiene personas que la recomienden; impondrán Oficios 76. 16368 4-30

CRIADA DE MANO

Desea colocarse una joven de color que sabe cumplir con su obligación, en casa de buena familia Cienfuegos 22. 16338 4-30

Dependiente para papelería.

Se necesita uno con buenas referencias en la librería de Wilson, Obispo 43, que tenga 18 á 25 años. 16359 3-30d 3-30a

VALE $2 POMO.

MR. LOUIS acaba de recibirla. Peluquería "La Perla," Aguiar número 100, esquina á Obrapía. 16109 15-23

TARJETAS PARA SEÑORAS,

Señoritas y Caballeros, hemos recibido los últimos modelos, lo que hoy se usa en Europa y en los Estados Unidos. Tenemos muy bonitas tarjetas para bautizo y recibimos con mucha frecuencia, casi todas las semanas, lo más elegante y caprichoso que se inventa en el extranjero. Hacemos toda clase de trabajos de imprenta con prontitud, esmero y precios módicos. Obispo 86, Librería é Imprenta. 15927 9-19

Guerra al Mundo Peleteril.

El popular establecimiento de peletería titulado

La Elegancia Habanera,

hace la guerra á todos sus colegas en la calle de Neptuno número 127, esquina á Lealtad, para lo cual cuenta con los afamados calzados de Jorrín y González Hontoria; por los últimos vapores llegados á este puerto acaba de recibir un inmenso surtido de calzado para señoras, caballeros y niños y á precios que no tienen competencia en el mundo entero, se encuentran zapatos de todas clases y que están al alcance de todas las fortunas, por lo tanto llama la atención del público en general á que haga una visita á este establecimiento y saldrán con el calzado por menos de la mitad de su valor. En el mismo establecimiento de peletería se venden vistas de la gran procesión cívica organizada por la noble clase de color efectuada el día 25 de diciembre, tomada pasando por la calzada de la Reina por el afamado fotógrafo D. Antonio Pacios dichas vistas se venden á precios baratísimos para que todo el que quiera tenga recuerdo de una procesión que quedó á gran altura. 16188 4-27

Se necesita una criada S. Ignacio 75

16330 4-29

TENGO 347,000 PESOS PARA PIGNORACión de valores al 4 por ciento anual; hago hipocas, pactos y compro y vendo casas y fincas rústicas y vendo bodegas desde 1000$, cafés fondas, carbonerías, una mula con su carretón y un establecimiento que deja el 50 por ciento. Agencia El Negocio Aguiar numero 63. Telefono 486. 16309 4-29

SE SOLICITA

una excelente cocinera de color, que sea joven y muy aseada: en la misma se vende una prensa de copiar y dos sillas de montar, una chica y otra grande. Amargura 76. 16316 4-29

SE SOLICITA

una buena criada de mano que sea muy formal. Amargura 49. 16315 4-29

DESEA COLOCARSE

una criandera peninsular, recien llegada, de buena y abundante leche á leche entera. San Rafael 145. 16293 4-29

UNA MORENA SANA Y ROBUSTA DESEA hacerse cargo de un niño para criarlo en su casa ó bien se coloca á media leche, la que tiene buena y abundante y con personas que respondan de su conducta: calle de la Gloria núm. 36 dan razón. 16282 4-29

A LOS SRES. HACENDADOS QUE NECESIten de mayordomo para ingenio ó encargado de alguna finca; se ofrece uno bastante práctico. Informará D. Francisco Rodriguez, San Rafael 88, de 10 á 12. 16278 4-29

SE SOLICITA UN SEGUNDO COCINERO que sea inteligente para un hotel y restaurant, que tenga buenas referencias, si no que no se presente; informarán Zulueta n. 38, entre Dragones y Monte, en el hotel y restaurant El Bazar. 16391 4-29

UNA CRIANDERA PENINSULAR RECIENllegada, con buena y abundante leche, desea colocarse para criar á leche entera, sea para aquí ó para el campo: tiene dos meses y medio de parida y personas que respondan por ella; impondrán calle de la Cárcel núm. 19. 16332 4-29

Se necesita un piloto práctico

para la Purísima Concepción, desde esta á Cárdenas y puertos intermedios. A bordo informarán. 16258 3d-28 1a-28

DESEA COLOCARSE

una señora peninsular de manejadora ó criada de mano, de mediana edad: tiene buenas referencias; y otra más para manejar niños en viaje á la Península en Abril ó Mayo. Corrales número 117. 16229 4-29

DESEA COLOCARSE DE CRIANDERA una señora peninsular de mes y medio de parida, la que tiene buena y abundante leche, es sana, robusta, de buenas condiciones, está aclimatada en el país y tiene quien responda por ella: impondrán calle de Crespo n. 43, A. 16236 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DE MEDIAna edad desea una casa para cuidar á una señora y coser alguna cosa. Tacón número 6. 16282 4-28

DESEA COLOCARSE

una cocinera peninsular para corta familia: calle del Morro n. 30 informarán. 16251 4-28

UN BUEN COCINERO PENINSULAR QUE ha desempeñado el arte en buena casa de esta ciudad que sus recomendaciones lo dirán, desea encontrar una buena colocación, tanto para la ciudad ó para el campo: calle de Monserrate 109, esquina á Teniente-Rey. 16247 4-28

DESEA COLOCARSE

una buena cocinera de mediana edad, aseada y de toda confianza en casa de una familia decente, prefiriendo un establecimiento: tiene buenas referencias de su conducta: impondrán Virtudes n. 1, esquina á Prado. 16360 4-28

UN MATRIMONIO PENINSULAR SIN HIjos desea colocarse: ella para criada de mano ó manejadora de niños y él para portero, criado de mano, algunos quehaceres de casa ó colocación para el campo: tienen quien responda por su conducta. Neptuno esquina á Oquendo, en la bodega dan razón. 16220 4-28

UNA BUENA LAVANDERA, PLANCHADOra y rizadora desea hacerse cargo del lavado de ropa de familias ó establecimiento en su casa: tiene personas que garanticen su comportamiento: calle del Aguila n. 159, entre Zanja y Barcelona. 16226 4-28

FACILITO A LOS SEÑORES HACENDADOS todos los trabajadores que necesiten, entregándoselos en el batey sin hacer ningún; tengo buenos criados con referencias y crianderas blancas y de color, operarios de todas clases y dependientes para el comercio y una institutriz que da clases á domicilio. Agencia El Negocio, Aguiar 63, teléfono 486, á todas horas. R. Gallego. 16273 4-28

UNA JOVEN RECIEN LLEGADA DE LA Península desea colocarse de criandera: tiene buena y abundante leche, es muy cariñosa con los niños: darán razón Reina 57. 16274 4-28

DESEA COLOCARSE UN EXCELENTE criado de mano peninsular, de mediana edad y moralidad: sabe cumplir muy bien su obligación, sea para casa particular ó de comercio: tiene personas que respondan de su conducta. Acosta 72, tren de lavado, entre Picota y Curazao, darán razón. 16184 3-28

UN COCINERO DE COLOR SOLICITA COlocación: es honrado y sin vicios: tiene quien responda de su conducta si fuese necesario. Reina n. 3, en los altos. 16256 4-28

SE SOLICITA

una cocinera blanca y que tenga referencias. San Miguel 90. 16263 4-28

Señores boticarios.

Se ofrece un dependiente peninsular para la ciudad ó provincias, tiene documentos de su honradez é idoneidad. Dirigirse á José Pacios, San Pedro n. 6, fonda. 16261 4-28

UNA SEÑORA PENINSULAR DESEA COlocarse de criada de mano, manejadora de niños ó para acompañar una señora. Darán razón San José n. 15, bodega. 16224 4-28

SE SOLICITA

una manejadora de mediana edad y formalidad, que sepa bien su oficio y con muy buenas recomendaciones; si no tiene todas estas condiciones que no se presente. Prado n. 7. 16259 4-28

DEPENDENCIA Y SIRVIENTES en general se facilitan en este Centro para toda clase de casas de comercio y particulares, para esta capital y demás puntos de la Isla. A los Sres. hacendados, empresas y fincas, se les facilitan trabajadores y operarios. Vendo varios cafés, fondas, billares, casas, fincas y bodegas. Obispo 30. 16242 4-28

SE SOLICITA

un buen criado de mano peninsular que sepa hacer dulces, y un jardinero. Buen sueldo: en Animas 120. 16342 4-30

SE DESEA TOMAR EN ARRENDAMIENTO un tejar no muy distante de esta ciudad, y que las barreras sean de buena calidad, prefiriendo tengan anexo algún terreno para potrero ó cultivo. Informarán Neptuno 189. 16343 4-30

AVISO.—Desea colocarse una señora peninsular de cocinera en casa de una familia. Posee todas las condiciones que el caso requiere y tiene buenas referencias. También se coloca un muchacho de ayudante de cocina ó aprendiz de dulcero. Empedrado 59 informarán. 16349 4-30

UNA COCINERA

para corta familia se solicita en Galiano 60, altos; la entrada por Neptuno. 16355 4-30

DESEAN COLOCARSE dos excelentes criaderas recienllegadas con abundante y buena leche entera, una de tres meses parida, la otra quien responda por ellas. Informarán Oficios 15 "El Porvenir" y la otra, Luz 47. 16356 4-30

SE DESEA SABER EL PARADERO DE DON Nemesio Ruiz Cabezas, que embarcó en la Coruña en el vaper *Alfonso XIII* el 21 de noviembre último: lo solicita su esposa Dª María de los Angeles Ramírez Vela, que vive en la calle de Jesús María núm. 9. 16295 4-30

SE DESEA SABER DONDE EXISTE DON Camilo Cereljo, hijo de D. Matías, él del billar de la Rua Nueva de Santiago de Galicia, que vino para la isla de Cuba trece años ha próximamente. La persona que sepa dar alguna indicación segura, puede hacer el favor de dirigirse á D. R. R. S., apartado n. 144, Habana. 16307 4-29

SE DESEA SABER EL PARADERO DE JOSE Antonio Fernández y Rodriguez, de oficio tabaquero, hijo de Antonio y Evarista, naturales de Lineral, Castropol, para asuntos de familia: en el muelle de Luz, en el vapor Guaniguanico darán razón. 16287 1a-28 3d-29

PARA AYUDAR A LOS QUEHACERES DE una casa y llevar unas niñas al colegio, se solicita á una mujer formal que no tenga pretensiones. Calle de Aguacate n. 50. 16284 4-29

SE NECESITAN CRIADOS BLANCOS Y DE color, cocineros, cocineras, cochero, manejadoras y costureras, dos gallegas recien llegadas y 600 canarios para ingenios. Valiña y Cº, Teniente-Rey número 100, entre Prado y Zulueta. 16322 4-29

SE SOLICITA

un muchacho de catorce á diez y seis años, para la limpieza de la casa. Informarán Neptuno n. 117. 16326 4-29

SE DESEA DAR UNA NIÑA DE DOS MESES ó criar, á una señora de confianza en su casa, á leche entera. Impondrán Inquisidor n. 3, cuarto n. 10. 16304 4-29

SE SOLICITA

un criado de mano en Neptuno número 64. 16319 4-29

DESEA COLOCARSE UN PENINSULAR DE criado de mano en casa particular ó almacén: es honrado y trabajador; ó bien de portero ú otra ocupación análoga: tiene quien responda por él. Impondrán en la Quinta de los Molinos D. Pedro Vilasece. 16281 4-29

SE SOLICITA

una general costurera y criada de mano, blanca, que tenga buenas referencias. Neptuno n. 2 A., frente al Parque Central. 16279 4-29

DESEA COLOCARSE UN BUEN COCINERO ó repostero, peninsular, en almacén, establecimiento, fonda ó casa particular, lo mismo para ésta que para el campo: es solo y tiene personas que respondan de su buen comportamiento y honradez. Teniente Rey 19, bodega, dará razón el encargado. 16305 4-29

Panadero.

Desea hallar una colocación en una bodega ó ingenio de campo. Darán razón Manrique 105, de 12 á 2 de la tarde. 16288 4-29

SE SOLICITA

un cocinero ó cocinera que sepa cumplir con su obligación y tenga referencias. San Miguel 43, entre Aguila y Galiano. 16280 4-29

SOLICITA COLOCACION UN EXCELENTE cocinero asiático para casa particular ó establecimiento, á la inglesa, francesa y española. Escobar número 44, esquina á Animas, carnicería. 16377 4-29

UN JOVEN PENINSULAR DE 18 AÑOS DE edad desea colocarse bien sea en escritorios ó dependiente de casa de comercio: posee el idioma Francés. Dirigirse á Aguiar número 72. 16291 4-20

DESEA COLOCARSE

de criandera una peninsular á leche entera, de tres meses de parida, es joven y robusta, tiene quien la garantice, en Picota 64. 16300 4-29

FARMACIA

Se solicita un segundo dependiente de farmacia; sino trae buenas referencias que no se presente; informarán O'Reilly 24. 16299 4-29

SE SOLICITA

una excelente criada de mano y manejadora, que traiga buenas referencias, Galiano 84. 16329 4-29

VINO CORDIAL de CEREBRINA COMPUESTO.

PREPARADO POR

ULRICI (QUIMICO).

Este VINO es un verdadero *cordial*, el VIGORIZANTE más poderoso, RECONSTITUYENTE más rápido y el TONICO más enérgico del cuerpo humano y del cerebro.

Siempre hace bien. Puede tomarse con toda confianza. Su efecto fortificante es inmediato.

CURA la DEBILIDAD NERVIOSA en todas sus manifestaciones: *melancolía, tristeza, depresión física y mental, pérdida de la memoria, decaimiento, incapacidad para estudios y negocios, pérdida de la energía y del vigor sexual, pérdidas seminales, flujos crónicos* (flores blancas), *parálisis, vahidos, anemia nerviosa, palpitación del corazón, neuralgias, falta de sangre, trastornos en la menstruación por debilidad general y espermatorrea.*

Es muy útil y benéfico su efecto en la *tisis*, bronquitis crónica, enflaquecimiento por falta de nutrición, vértigos, desmayos, estados dispépticos crónicos, diarreas crónicas y siempre que se indicado hacer uso de un reconstituyente rápido e inofensivo en sus efectos.

Precio 90 centavos el frasco.

Se vende por Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y San Miguel 103, Habana.

C 1940 alt 12-5 D

SOLUCION

POLI-DIGESTIVA DE ULRICI, QUIMICO.

A BASE DE

Pepsina, Papayina, Pancreatina, Maltina.

Este moderno preparado, Unico en su clase, reune los FERMENTOS digestivos en cantidad precisa para la digestión completa del alimento diario y constituye el mejor remedio para las enfermedades del ESTOMAGO é INTESTINALES.

El uso de esta excelente preparación es indispensable para la curación de Dispepsias, pérdida del apetito, digestiones lentas y penosas, gases, eructos, ácidos, diarreas, gastritis, gastralgias, acedías, vómitos de las embarazadas y para las personas que padecen del estómago por defectos de masticación de los alimentos á consecuencia de mala dentadura y siempre que se hagan comidas abundantes: en este caso la digestión se realizará rápida sin fatigar el estómago en tan pernicioso esfuerzo.

Precio: 90 centavos el frasco.

De venta: En la Habana, Sarrá, Lobé y botica San Cárlos, San Miguel 103.

Extracto fluido de Brea Dialisada

De ULRICI, Químico.

Con patente de invención de los Estados Unidos é Inglaterra.

Es el UNICO producto de esta clase que existe y en el que en MENOR volumen encierra TODOS los principios curativos balsámicos de la BREA DE PINO, purificada por la DIALISIS de los principios impuros y dañinos que contiene la brea cruda, de ahí la razonable preferencia que ha merecido del CUERPO MEDICO, no tan solo por su científica preparación, sino por los brillantes resultados obtenidos con el uso de tan precioso remedio.

Un frasco de Brea Dialisada equivale á seis de cualquiera de los otros preparados de brea por la cantidad de principios medicinales que tiene.

El Extracto Fluido de Brea Dialisada DE ULRICI,

cura toda clase de catarros de los PULMONES, BRONQUIOS, GARGANTA, VIAS URINARIAS é INTESTINOS, ARENILLA, CATARRO de la VEGIGA, FLUJOS CRONICOS, BLENORRAGIA, GRIPPE, TOS aguda é crónica, esto es en cuanto á su acción balsámica.

Respecto á sus propiedades antisépticas, cura toda clase de afección herpética de la piel, á la cual contribuye la saludable acción depurativa que ejerce sobre la sangre y los humores.

Precio en la Habana: 65 CENTAVOS EL FRASCO.

De venta en las Droguerías de Sarrá, Lobé, Johnson, Castells y en su depósito: Botica de SAN CARLOS, San Miguel 103. Habana.

SE SOLICITA

una mujer de mediana edad para ayudar á un corto servicio, prefiriendo que sea sola, ya sea blanca ó de color dándole un corto sueldo y ropa limpia. San Rafael 71. 16164 4-27

UN JOVEN DE MEDIANA EDAD DESEA colocacion en Hotel, es camarero de 1ª, ó sea para restaurant lo mismo que para el servicio de mesa de cualquier familia, sabe bien su oficio y garantiza su conducta; dan razón Colón núm. 1. 16156 4-27

DESEA COLOCARSE

una joven peninsular excelente criandera para criar á leche entera la que tiene buena y abundante y con personas que garanticen su conducta: lo mismo para ésta que para el campo; Impondrán calle de Somerruelos 45. 16149 4-27

7,000 PESOS.

Se toman $1,000 y se dan de garantía $7000. Se toman $ 5000 y se dan con hipotecas dos casas calle de la Muralla. Concordia 39 16205 4-27

SE DESEA COLOCAR

un joven de color de cocinero y repostero en casa particular ó establecimiento: tiene personas que responden por él: informarán Crespo 51 á todas horas. 16155 4-27

SE SOLICITA

una criada de mano; Cuna 7 altos. 16218 6-27

SE SOLICITAN

2 muchachitas blancas ó de color de 10 á 14 años para ayudar á los quehaceres de una casa; se calzan, visten y enseñan; si son inútilmas se prohijan: Rayo n. 14, colegio, informarán. 16177 4-27

SE SOLICITA

en el Vedado una buena cocinera para una sola persona x atender á la limpieza de la casa, que duerma en el acomodo; informan Mercaderes 19. 16171 4-27

DESEA COLOCARSE

de criandera una joven peninsular á leche entera; tiene quien responda de su buena conducta: informarán Dragones 46 16189 4-27

SE SOLICITA

una buena lavandera que sepa lavar, planchar y rizar bien y que tenga buenas recomendaciones: Consulado 66 informarán. 16190 4-27

DESEA COLOCARSE

una criada peninsular para el servicio de mano de un matrimonio ó corta familia, que no tengan niños; sabe cumplir con su obligación y tiene personas que garanticen su conducta; Obrapía 63 informarán. 16191 5-27

DESEA COLOCARSE

una peninsular de criada de mano ó manejadora. Impondrán calle de la Zanja núm. 144. 16185 4-27

DESEA COLOCARSE

una general cocinera, bien sea para establecimiento ó casa particular. Calle de Luz esquina á Inquisidor, Relojería, darán razón. 16183 4-27

$200.000 oro

se emplean en compra de casas en el término municipal de la Habana ó en hipoteca de las mismas, poco interés, en partidas, sin más intervención que los notarios: dirigirse á José Menéndez; razón Galiano entre S. José y S. Rafael, sastrería, de 11 á 2. 16170 4-27

SE SOLICITAN Y FACILITAN CRIADOS Y dependientes varones y hembras, blancos y de color, de todas edades. Especialidad en colocaciones de señoras por las buenas relaciones y moralidad de esta casa. Personal para ingenios, comercio y particulares. Compramos y vendemos prendas, muebles y ropas. Reina 28. Teléfono n. 1,577. Se hacen trabajos de pintura. 16217 4-27

DESEA COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular recien llegada joven y robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera sea para aquí ó para el campo tiene personas que respondan por ella: Corrales número 73 informarán 16207 4-27

UN PENINSULAR DE 20 AÑOS DE EDAD desea colocarse de criado de manos ó camarero de un hotel sabe bien su obligación tiene personas respetables que respondan por su conducta informarán Monasterio de las Ursulinas el portero dará razón 16201 4-27

DESEA COLOCARSE

un buen cocinero asiático tiene quien responda de su conducta en Villegas 107 bodega 16196 4-27

UNA SEÑORA PENINSULAR GENERAL criada de manos acostumbrada á este servicio sabe cumplir con su obligación ni cose á máquina ni maneja niños: tiene personas de confianza que responda por ella Factoria número 7 esquina á Corrales. 16180 4-27

VENDEDORES.—Solicitamos bien blancos ó de color 2 hombres y 4 muchachos; siendo los efectos que expendan una industria de entrada: pagarán diario, se les exigen después de inmejorables referencias, garantías hasta $8.—Dirigirse á Aguacate 68; Telefono 590.—J. Martinez y Hº 16131 4-24

UNA CRIANDERA PENINSULAR CON buena y abundante leche, de 4 meses de parida, desea colocarse para criar á leche entera: tiene quien responda por ella: impondrán calzada de Vives núm. 147. 16119 4-24

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD Y BUEnos antecedentes desea colocarse en casa decente para acompañar á señoras ó caballeros, y ayudar en todos los quehaceres de la casa, pues es muy inteligente. Aguila 177, entre Reina y Dragones. 16121 4-24

AVISO.

Se solicita á D. Ramón Morales Arregoitia en la calle de O'Reilly número 125, en Matanzas. C 2091 3-24

DOS JOVENES PENINSULARES, UNA DE 22 años edad, parida de tres meses aquí en la Habana, la que acredita con tarjeta de médico militar y la otra recien llegada. Las dos solicitan colocación de criandera á leche entera: la primera darán informes Morro n. 58 y la segunda calle de la Cárcel núm. 11. 16147 4-24

SE NECESITA

una señora para educar unos niños en una casa de campo. Impondrán en la calle de Amargura n. 82. 16146 4-24

ATENCION.

Se desea colocar una joven peninsular para criada de mano, que sea casa de moralidad; sabe cumplir con su obligación. Cuba 76, altos, dan razón. 16112 4-24

COCINERO.

Se necesita un cocinero, pero que sepa su oficio: si no es bueno que no se presente. O'Reilly 101. C 2060 4-24

SE SOLICITA

un muchacho de 10 á 12 años para ayudar á los quehaceres de la casa, vistiéndolo ó dándole un corto sueldo: en la misma se vende una máquina de Singer. Obispo n. 1. 16137 4-24

OJO! SE NECESITA COCINERA PARA una corta familia, que duerma en el acomodo y ayude algo á los quehaceres de la casa, buen sueldo y buen trato. Calzada del Monte esquina de Tejas, n. 515. 16136 4-24

CRIANDERA. UNA JOVEN GALLEGA RECien llegada desea colocarse á leche entera la que tiene buena y abundante y personas que respondan de su conducta. Industria 62 darán razón. 16113 4-24

SE DESEAN COLOCAR CANTIDADES A préstamo con garantía hipotecaria sobre casas libres de cargas gravámenes, en buenos lugares, al ocho por ciento para aseguración de menores, hasta la suma de $20,000 oro en diferentes partidas Dirigirse á D. Bernardo Costales. Reina 4, de 12 á 4 de la tarde. 16133 5-24

UNA SEÑORITA FRANCESA RECIEN llegada desea colocarse en una familia de moralidad para educar algunos niños. Para informes casa de Mendy. Recalt & Co., O'Reilly 22. 16094 8-23

SE SOLICITA AL DUEÑO DE UN SOLAR que se halla situado en la calle de las Delicias, entre las de Colina y Quiroga, en Jesús del Monte, en la manzana correspondiente á la calzada Tenientes-Rey 21 informarán. C 1874 31-19 nv

BERNAZA 1, ALTOS.

Se solicita una criada de manos que sea trabajadora, sepa cumplir con sus deberes y se preste á cuidar una niña de 2 años. De no ser conforme con estas condiciones y tener buenas referencias que no se presente. 16059 8-22

A LOS SEÑORES PASAJEROS DEL COrreo "Veracruz" en su último viaje de España á la Habana, en donde llegó el día 25 de septiembre de 1892.

Se les suplica digan si saben á donde fué á parar D. José Vidal y Jionfá, natural de Valls, provincia de Tarragona, de unos 60 años.

Embarcó en Puerto-Rico y era viajante de la gran cerería de Salvado y Sala, calle de la Princesa número 40, Barcelona.

Pueden dirigirse personalmente ó por correo en la calle de Dragones n. 100, Habana, preguntando por D. Ramón Sauromá. Este en nombre de su familia se lo agradecerá eternamente. 15720 13-14D

COMPRAS.

AVISO.

Consulado 41 se necesitan escombros para relleno de piso pagándoles á 25 centavos plata. 16168 4-27

DEUDA DE CUBA.

Se compran y venden cupones de Anualidades y de 3 p. % Amortizable. Pedro Figueras, Bolsa Privada. 15106 26-D30

MUEBLES REGIOS. EL CAÑONAZO

ha recibido últimamente de Europa los mejores juegos de cuarto dormitorio propios para regalo, como no se puede encontrar mejor en esta capital; además hay juegos de comedor; grandes espejos para sala é infinidad de muebles de capricho, tapizados y sin tapizar.

Dicha casa cuenta con todos los elementos necesarios para la construcción de muebles, tapicería, de silleria, vestir camas, galerías y portiers.

Además se hace cargo del arreglo de grandes salones, palacios, &c., &c., con mucho gusto y elegancia, y de pedir todos los encargos que se le hagan á la Sucursal que tiene en Barcelona, á precios sin competencia

42, OBISPO, 42.

16327 4-29

PERDIDAS.

PERDIDA.

Habiéndose extraviado en el muelle de la Machina el día 24 del actual, á la llegada del vapor "Cataluña", una maleta de cuero forrada en lona con las iniciales M. D. L: la cual contiene documentos que solo interesan á su dueño; se suplica á quien la haya encontrado ó equivocadamente la tenga en su poder, la entregue en el hotel Navarra, donde será generosamente gratificada. 16225 4-28

EN UN COCHE DE PLAZA TOMADO EN LA Calle de la Habana nº 108 hasta la misma Aduana han quedado olvidados dos paquetes contenidos cada uno un reloj; se suplica al cochero ó pasajero que los haya encontrado puede devolverlo en Habana 108 donde se le dará de gratificación el valor de las prendas olvidadas. 16173 4-27

EXTRAVIO

Se ha extraviado de la Plaza del Vapor una perrita que entiende por Chiquita, lleva un collar metálico, tiene la boca negra, de color amarilloso, la cola enroscada y le falta una uña de una mano. Se suplica que hagan el favor de llevarla á la calle de la Maloja núm. 42, donde será gratificado, por ser el juguete de unos niños; no dejen de presentarla que se le agradecerá. 16154 4-27

ALQUILERES.

Para dos familias se alquila en siete centenes la casa de alto y bajo, con agua, acabada de reedificar, calle de Apodaca número 75, esquina á Aguila: en la bodega está la llave é informarán San Nicolás n. 32 16367 4-30

Virtudes n. 1 esquina á Prado.

Se alquilan hermosas habitaciones con vista á la calle, con asistencia ó sin ella: hay una gran sala para escritorio ó bufete. Entrada independiente. Hay baño y ducha. 16366 4-30

Carlos III número 6, entre Belascoain y Santiago. Se alquila esta gran casa, compuesta de sala, antesala, cuatro cuartos á la derecha, tres á la izquierda, gran comedor, dos cuartos en la azotea, cocina con ascensor, inodoros, baños en el principal y en el bajo, zaguan, patio, baño, cochera y tres caballerizas. Informarán Carlos III n. 6. 16358 4-30

San Miguel 194.

Se alquila esta hermosa casa, tiene sala, comedor, 5 cuartos, agua y demás comodidades: la llave en el 196; informes en Consulado 17. 16363 4-30

En el punto más cómodo y céntrico de la ciudad se alquila una habitación alta, todos los carritos le pasan por delante y las guaguas á la caquina: la casa es de toda confianza: no se admiten niños ni animales. Empedrado 42, oficinas de El Iris. 16383 4-30

PRADO 89

se alquila una habitación con vista á la calle. 16335 4-30

SE ALQUILA

en la calle del Sol nº 4 piso principal, una habitación buena y barata. Informarán de su alquiler en la misma á todas horas. 16350 4-30

Un bonito cuarto se alquila en los altos de Habana número 147, á un caballero tranquilo y respetable; es en casa de familia decente y por lo mismo se dan y piden referencias: en la misma informan. 16297 4-29

SE ALQUILA

Reina n. 46, un alto con sala, tres cuartos, comedor, cuarto de baño, inodoro, cocina y un cuarto para criados. 16325 8-29

AGUILA 72.

Cerca de los teatros se alquilan frescos y espaciosos departamentos y habitaciones solas ó con asistencia y un zaguan para coches y las caballerizas. 16306 4-29

SE ALQUILA

en 30$ oro la planta baja de la casa San Miguel 141, completamente independiente, con sala, comedor, 3 cuartos, cocina y agua de Vento. Impondrán en los altos. 16311 4-29

73, SOL, 73.

Se alquila una sala y dos cuartos con piso de mármol: precio módico. 16321 4-29

OJO.—Se alquila para botica ó casa de empeño ó tabaquería, ó cualesquier establecimiento que no perjudique á la finca, y situada en Jesús Peregrino y Soledad. En la bodega informarán. 16314 4-29

SE ALQUILA

la vidriera que está situada S. Miguel y Belascoain, café El Montañés, en el mismo informarán. 16313 10-29

OBISPO 16.

Una hermosa habitación-escritorio en precio módico y propia para persona de gusto. 16298 4-29

SE ALQUILA

Una espaciosa habitación á personas de moralidad en casa de corta familia.—Empedrado n. 43, darán razón. 16303 4-29

Se alquilan habitaciones altas y bajas á matrimonio sin niños ó á caballeros, tienen agua y baño, á una cuadra de la calzada de la Reina. Estrella 94. 16257 4-28

Se alquilan dos hermosas habitaciones altas á hombres solos y un zaguán con su mostrador para vendes oro ó para otra cosa. Mercaderes 16. 16244 6-28

PAULA 52.

En esta hermosa casa acabada de reedificar se alquilan magníficas habitaciones altas y bajas, con agua, gas é inodoros, á hombres solos ó matrimonios sin niños. 16267 4-28

SE ALQUILA

en la calle de Cuba n. 60, altos, una habitación independiente muy hermosa y ventilada: en la misma impondrán. 16235 4-28

SE ALQUILAN

unos altos compuestos de dos grandes habitaciones con vista á la calle, agua, gas, &c. Gervasio 149, entre Reina y Estrella: también se alquila un cuarto bajo, muy independiente. 16223 6-28

SE ALQUILA

la planta baja de la casa n. 2 de la calle de las Lagunas. En la misma impondrán. 16231 4-28

SE ALQUILA

la casa calle de los Corrales n. 50: tiene 5 cuartos, sala y saleta, patio y 2 cuartos altos: la llave en la bodega esquina á Suárez. Informarán Salud 85. 16215 4-28

Baratillo, 3, esquina á Obispo.

Se alquila una habitación dividida en dos, con balcones á Obispo, que tienen mucha vista á la Bahía: solo se admiten personas de moralidad. 16248 6-28

SE ALQUILAN

los espaciosos bajos de la casa calle de Dragones n. 39, propios para ejercer en ellos cualquier clase de industria. 16262 4-28

Se alquilan en Obispo, 2, altos, entrada por Mercaderes, espaciosos cuartos con balcones á la calle y también un piso compuesto de tres habitaciones, cocina, gas, agua de Vento é inodoro: tiene grátis el servicio de criados. En la misma informan. 16254 7-28

SE ALQUILAN UNA HERMOSA SALA CON balcón á la calle, pisos de marmol y dos habitaciones contiguas, propias para escritorio ó familia: en la misma hay varias habitaciones interiores. Sin clase de moralidad y punto céntrico. Oficios 68. 16238 4-28

Se alquilan unos altos con cuatro cuartos espléndidos, cocina, agua y demás servicio independiente. Casa particular y más céntrico de la ciudad. Amargura n. 81. 16157 4-27

Se alquilan baratas cuatro habitaciones con patio, barbolado é independientes, con agua, junto á los talleres de Villanueva. Impondrán de 12 á 3 en Cuba 60 en el escritorio junto á la escalera del alto. También hay señor que pasa á domicilio para los trabajos de relojería. 16161 4-27

SE ALQUILAN

para establecimiento, parte ó el todo de los bajos de la gran casa Galiano 95. En el número 93 informan. 16310 3-27

SE ALQUILA

la casa n. 835 de la calzada del Cerro, compuesta de portal, 2 ventanas, zaguán, sala y saleta con suelos de mármol, 5 habitaciones, cuarto de baño y otras comodidades. La llave al lado é informarán en Rayo n. 17. 16198 4-27

PRADO nº 18.

A 12 pesos oro se alquilan frescas y hermosas habitaciones altas, á personas de moralidad, sin niños. En la misma se venden unos tabiques. 16199 4-27

SE ALQUILAN

los hermosos entresuelos de la casa núm. 6 de la calle de san Pedro esquina á Sol. Son muy á propósito para una corta familia. También se alquilan en la misma casa otros entresuelos con vista al mar muy propios para escritorio. En Prado 90 darán razón. 16166 8-27

SE ALQUILA

para almacén ó casa aislada, la espaciosa casa núm. 88 de la calle del Prado. En el núm. 90 de la misma calle darán razón. 16165 8-27